

171ª reunión

171 EX/7
PARÍS, 12 de abril de 2005
Original: Inglés

Punto 6 del orden del día provisional

**PROYECTO DE PLAN DE APLICACIÓN INTERNACIONAL
DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS
DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

RESUMEN

Con arreglo a lo solicitado en la Resolución 59/237 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Director General somete el proyecto de plan de aplicación internacional del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DESD) al Consejo Ejecutivo con miras a su consideración y aprobación definitivas.

Proyecto de decisión: párrafo 10.

Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (Resolución 59/237)

1. En diciembre de 2002, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 57/254 a fin proclamar el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DESD), que abarcaría el periodo comprendido entre 2005 y 2014. Se designó a la UNESCO organismo rector del Decenio y se le pidió que preparara un proyecto de plan de aplicación internacional.

2. En diciembre de 2003, en la Resolución 58/219 se siguió recalcando la importancia de la educación para el desarrollo sostenible (EDS) y la necesidad de promover la concienciación de la opinión pública y una mayor participación en el Decenio, en particular mediante la cooperación y las iniciativas en que intervengan la sociedad civil y otras partes interesadas pertinentes.

Acción de la UNESCO

3. Tras celebrar la primera consulta con los asociados de las Naciones Unidas en septiembre de 2003, la UNESCO difundió un marco del plan en todo el mundo. Se recibieron más de 2.000 contribuciones, muchas de las cuales recogían las opiniones de cientos de personas.

4. En mayo de 2004 se elaboró el primer proyecto de plan de aplicación internacional integrando los comentarios recibidos de los distintos interesados y asociados en el marco, y teniendo en cuenta igualmente los resultados de las conferencias y los talleres sobre la educación para el desarrollo sostenible celebrados en todo el mundo, así como las estrategias regionales y nacionales elaboradas para el Decenio.

5. El proyecto de plan de aplicación internacional se transmitió a los colegas de todos los sectores de la UNESCO (Educación, Cultura, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Sociales y Humanas y Comunicación e Información) para que formularan comentarios. Universitarios y expertos destacados del campo de la educación para el desarrollo sostenible lo revisaron antes de que fuera sometido en julio de 2004 al Grupo de Alto Nivel sobre el Decenio, que asesora al Director General de la UNESCO.

6. Este proyecto de plan atiende, pues, la petición formulada en la Resolución 57/254 y es fruto de amplias consultas celebradas con organismos de las Naciones Unidas, gobiernos nacionales, entidades de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, expertos y especialistas. Fue presentado en el quincuagésimo noveno periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas los días 18 y 19 de octubre de 2004 en Nueva York.

7. En el plan de aplicación internacional (Anexo) se expone un marco general para que todos los interlocutores contribuyan al Decenio. Si bien el plan no es prescriptivo, brinda orientaciones generales e indica por qué, cómo, cuándo y dónde el gran abanico de interlocutores pueden preparar sus contribuciones basadas en sus contextos específicos. En él se explica brevemente el desafío que plantea la educación para el desarrollo sostenible (EDS) y se esboza el tipo de educación que los interlocutores estiman, colectivamente, esencial para facilitar el desarrollo sostenible.

8. En el plan se presenta la amplia gama de interlocutores del Decenio y se definen sucintamente cinco objetivos del mismo:

1. valorizar la función esencial que la educación y el aprendizaje desempeñan en la búsqueda en común del desarrollo sostenible;

2. facilitar las relaciones, el establecimiento de redes, el intercambio y la interacción entre las partes interesadas en la EDS;
3. proporcionar un espacio y oportunidades para afinar y promover la visión del desarrollo sostenible y la transición a él mediante todos los tipos de aprendizaje y sensibilización de los ciudadanos;
4. fomentar una mayor calidad de la enseñanza y el aprendizaje en el campo de la EDS; y
5. elaborar estrategias en todos los ámbitos con miras a fortalecer las capacidades en materia de EDS.

9. Se proponen siete estrategias interrelacionadas para el Decenio: actividades de promoción y prospectivas; consulta y responsabilización a nivel local; asociaciones y redes; creación de capacidades y formación; investigación e innovación; tecnologías de la información y la comunicación; y seguimiento y evaluación. En conjunto, constituyen un enfoque coherente para impulsar paulatinamente la promoción y la puesta en práctica de la educación para el desarrollo sostenible a lo largo del Decenio. Esas estrategias permitirán que las actitudes del público y los métodos pedagógicos evolucionen al mismo ritmo que los desafíos del desarrollo sostenible.

Proyecto de decisión

10. Habida cuenta de lo anterior, el Consejo Ejecutivo podría adoptar una decisión del siguiente tenor:

El Consejo Ejecutivo,

1. Recordando las Resoluciones 57/254, 58/219 y 59/237 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, relativas al Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DESD),
2. Recordando asimismo que en la 32ª reunión de la Conferencia General (documento 32 C/INF.9) se presentó una versión resumida del proyecto de marco para el plan de aplicación del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible,
3. Habiendo examinado el documento 171 EX/7,
4. Examina y aprueba el texto del plan de aplicación internacional elaborado por la UNESCO mediante la celebración de amplias consultas con organizaciones y organismos de las Naciones Unidas, gobiernos nacionales, entidades de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, expertos y especialistas;
5. Invita al Director General a adoptar todas las medidas necesarias para velar por que la UNESCO dé cumplimiento a las Resoluciones 57/254, 58/219 y 59/237 de la Asamblea General de las Naciones Unidas;
6. Invita además al Director General a que prosiga sus consultas con otras organizaciones de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y la sociedad civil a fin de facilitar la ejecución del Decenio;
7. Pide al Director General que finalice el plan de aplicación internacional y que lo difunda ampliamente entre los Estados Miembros, otras organizaciones de las Naciones Unidas, las entidades de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales.

ANEXO

**DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS DE LA EDUCACIÓN
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE 2005-2014**

PLAN DE APLICACIÓN INTERNACIONAL

PROYECTO

Enero de 2005

El plan de aplicación internacional es fruto de una serie de amplias consultas celebradas con organizaciones y organismos de las Naciones Unidas, gobiernos nacionales, entidades de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, expertos y especialistas.

El proyecto final del plan de aplicación internacional se transmitió a un Grupo de Alto Nivel que asesora a la UNESCO sobre la estrategia y el contenido en lo que concierne al Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible. Expresamos nuestro agradecimiento por la contribución que aportó este grupo, integrado por los siguientes miembros:

- Dr. Akito Arima, *Senador y ex Ministro de Educación, Ciencia, Deporte y Cultura del Japón*
- Profesor Alpha Omar Konaré, *Presidente de la Comisión de la Unión Africana y ex Presidente de la República de Malí*
- Sr. Carl Lindberg, *Subsecretario de Estado del Ministerio de Educación y Ciencia de Suecia*
- Sr. Steven Rockefeller, *Presidente del Rockefeller Brothers Fund, Estados Unidos de América.*

Aunque este documento recoge el consenso de muchos interlocutores e interesados, se espera que el Consejo Ejecutivo de la UNESCO le otorgue reconocimiento oficial en abril de 2005.

ÍNDICE

	Página
ABREVIATURAS	4
SÍNTESIS	5
1. Introducción	8
1.1 Una preocupación creciente	10
1.2 Vínculos con otras iniciativas internacionales	12
SECCIÓN I: LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	13
2. Vincular la educación con el desarrollo sostenible	14
2.1 Ámbitos fundamentales del desarrollo sostenible	15
2.2 Educación para el desarrollo sostenible: promover los valores	17
2.3 Características principales de la educación para el desarrollo sostenible	19
3. Perspectivas	21
3.1 Perspectivas socioculturales	21
3.2 Perspectivas medioambientales	23
3.3 Perspectivas económicas	24
3.4 Espacios de aprendizaje	25
4. Objetivos del Decenio	29
SECCIÓN II: PARTES INTERESADAS Y ESTRATEGIAS	31
5. Las partes interesadas en la educación para el desarrollo sostenible	31
6. Siete estrategias	33
6.1 Actividades de promoción y prospectivas	33
6.2 Consultas y responsabilización	34
6.3 Asociaciones y redes	34
6.4 Creación de capacidades y formación	35
6.5 Investigación e innovación	36
6.6 Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	37
6.7 Seguimiento y evaluación	38
SECCIÓN III: EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN	38
7. El papel de los interesados directos, desde el plano local al mundial	38
7.1 El plano local (subnacional)	39
7.2 El plano nacional	40
7.3 El plano regional	44
7.4 El plano internacional	45
8. Resultados	49
9. Seguimiento y evaluación	51
SECCIÓN IV: LA PROGRAMACIÓN DEL DECENIO	53
10. Recursos	53
11. Calendario	54
BIBLIOGRAFÍA	58
APÉNDICE: Los principios de la aplicación del DESD en los países	59

ABREVIATURAS

AMESS	Alianza Mundial sobre Enseñanza Superior para la Sostenibilidad
ASEAN	Asociación de Naciones de Asia Sudoriental
CCONG	Consulta Colectiva de las Organizaciones no Gubernamentales
CDS	Comisión sobre el Desarrollo Sostenible
CEPE	Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas
CMDS	Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
DESD	Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible
DELP	Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza
DNUA	Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización
DS	Desarrollo Sostenible
EDS	Educación para el Desarrollo Sostenible
EPT	Educación para Todos
ET	Empresa Transnacional
GNUD	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ODM	Objetivo de desarrollo del Milenio
OEA	Organización de los Estados Americanos
ONG	Organización no Gubernamental
OSC	Organización de la Sociedad Civil
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PPL	Programa sobre Mejores Prácticas y Liderazgo Local
SADCC	Conferencia de Coordinación del Desarrollo de África Meridional
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UA	Unión Africana
UE	Unión Europea
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNGEI	Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNU	Universidad de las Naciones Unidas
VIH	Virus de la Inmunodeficiencia Humana

SÍNTESIS

El Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DESD) es una iniciativa ambiciosa y compleja. Sus fundamentos conceptuales, sus repercusiones socioeconómicas y su incidencia en el medio ambiente y la cultura lo ponen en relación con casi todos los aspectos de la vida. **Su objetivo global consiste en integrar los valores inherentes al desarrollo sostenible en todas las facetas del aprendizaje con vistas a fomentar los cambios de comportamiento necesarios para lograr una sociedad más sostenible y justa para todos.**

Este Decenio se basa en la visión de un mundo en el que todos tengan la oportunidad de recibir una educación y aprender los valores, comportamientos y modos de vida necesarios para el advenimiento de un futuro sostenible y una transformación positiva de la sociedad. **Esa visión se concreta en los cinco objetivos** siguientes:

1. valorizar la función fundamental que la educación y el aprendizaje desempeñan en la búsqueda en común del desarrollo sostenible;
2. Facilitar las relaciones, el establecimiento de redes, el intercambio y la interacción entre las partes interesadas en la EDS;
3. Proporcionar un espacio y oportunidades para afinar y promover la visión del desarrollo sostenible y la transición a él mediante todos los tipos de aprendizaje y sensibilización de los ciudadanos;
4. Fomentar una mayor calidad de la enseñanza y el aprendizaje en el campo de la EDS;
5. Elaborar estrategias en todos los ámbitos con miras a fortalecer las capacidades en materia de EDS.

La noción de desarrollo sostenible evoluciona constantemente. Por consiguiente, será preciso aclarar en lo posible el significado de esa expresión y su objetivo para el logro de la EDS. **En este programa se presentan tres de las principales esferas del desarrollo sostenible: la sociedad, el medio ambiente y la economía, dado que la cultura es una dimensión que subyace a las demás.**

- La sociedad: el conocimiento de las instituciones sociales y de su función en el cambio y el desarrollo, así como de los sistemas democráticos y participatorios que brindan la oportunidad de expresar opiniones, elegir gobiernos, lograr consensos y resolver diferendos.
- El medio ambiente: la toma de conciencia sobre los recursos y la fragilidad del entorno físico y la forma en que lo afectan las actividades y decisiones humanas, que supone el compromiso de incluir consideraciones medioambientales al formular políticas sociales y económicas.
- La economía: la sensibilidad ante los límites y el potencial del crecimiento económico y sus repercusiones en la sociedad y el medio ambiente, que supone el compromiso de reducir el consumo individual y colectivo en consideración al medio ambiente y la justicia social.

Los valores, la diversidad, los conocimientos, las lenguas y las visiones del mundo asociadas a la cultura tienen una enorme influencia en la manera de abordar los distintos aspectos de la educación para el desarrollo sostenible en cada país. En ese sentido, la cultura no se limita a una

serie de manifestaciones particulares (canto, danza, vestido, etc.), sino que constituye la forma de ser, de relacionarse, de comportarse, de creer y de actuar a lo largo de la vida y que evoluciona constantemente.

Básicamente, la Educación para el Desarrollo Sostenible enseña los valores que engloban la noción de respeto: respeto de los semejantes, comprendidas las generaciones presentes y futuras; de la diferencia y la diversidad; del medio ambiente, de los recursos del planeta en que vivimos. La educación nos permite comprendernos a nosotros mismos y que comprendamos a los demás y los vínculos que nos unen a los vastos entornos natural y social, y ese entendimiento constituye una base duradera en la que cimentar el respeto. Además del sentido de la justicia, la responsabilidad, la exploración y el diálogo, la EDS nos enseña a adoptar comportamientos y prácticas que nos permitan a todos vivir una vida plena sin carecer de lo indispensable.

La Educación para el Desarrollo Sostenible refleja la preocupación por una educación de elevada calidad, que ha de:

- ser interdisciplinaria y holística: el aprendizaje para el desarrollo sostenible debe estar integrado en los planes de estudio, en lugar de constituir una materia aparte;
- basarse en valores: enseñar a compartir los valores y principios en que se basa el desarrollo sostenible;
- desarrollar la reflexión crítica y la capacidad de hallar solución a los problemas: inspirar confianza ante los dilemas y la problemática del desarrollo sostenible;
- recurrir a múltiples métodos: palabra, artes plásticas, arte dramático, debates, experiencia, pedagogías distintas que modelen los procesos;
- alentar la adopción de decisiones colectivas: los educandos deben participar en las decisiones sobre la manera de aprender;
- ser aplicable: las experiencias de aprendizaje deben estar integradas en la vida personal y profesional cotidiana;
- guardar estrecha relación con la vida local: debe abordar tanto los problemas locales, como los mundiales, y emplear el o los idiomas más familiares a los educandos.

La Educación para el Desarrollo Sostenible incluirá todos los ámbitos del desarrollo humano y tendrá en cuenta todos los acuciantes desafíos que el mundo afronta, que entrañan cambios, hacia un futuro más justo y sostenible, que la EDS no puede ignorar. El programa incluye las importantes dimensiones que aportan los derechos humanos, la paz y la seguridad humana, la igualdad entre los sexos, la diversidad cultural y la comprensión intercultural, la salud, el VIH/SIDA, la gobernanza, los recursos naturales, el cambio climático, el desarrollo rural, la urbanización sostenible, la prevención y mitigación de las catástrofes, la reducción de la pobreza, la responsabilidad y la transparencia de las empresas y la economía de mercado.

La EDS está dirigida a todas las personas, independientemente de su edad. **Por lo tanto, tiene lugar en la perspectiva del aprendizaje a lo largo de toda la vida y se inscribe en todas las formas posibles de aprendizaje: formal, no formal e informal, desde la primera infancia hasta la edad adulta.** Es preciso reorientar los enfoques educativos -los programas de estudios y su contenido, la pedagogía y los exámenes- para la EDS. Los espacios de aprendizaje comprenden la formación no formal, las organizaciones de base comunitaria y las sociedades civiles locales, los

centros de trabajo, la educación formal, la formación técnica y profesional, la formación de docentes, la enseñanza superior, los inspectores de educación, los órganos de formulación de políticas, ... y mucho más.

Se afirma, con razón, que todos somos partes interesadas en la educación para el desarrollo sostenible. Todos sentiremos las consecuencias de su éxito o de su fracaso relativos y nuestros comportamientos, ya sean favorables o desfavorables, influyen en la EDS. Distintos órganos y grupos de personas, pertenecientes a planos diferentes -local (subnacional), nacional, regional e internacional-, desempeñan funciones y asumen responsabilidades complementarias. En cada plano, las partes interesadas pueden ser miembros del gobierno (o de organizaciones intergubernamentales regionales e internacionales), de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales o del sector privado. Los medios de comunicación y las agencias de publicidad apoyarán la amplia sensibilización de los ciudadanos. Además, los pueblos autóctonos desempeñan un papel particular debido a su profundo conocimiento de la utilización sostenible de sus entornos y a su particular vulnerabilidad a un desarrollo que no sea sostenible.

Se proponen las siete estrategias interrelacionadas siguientes en apoyo del Decenio: actividades de promoción y prospectivas; consulta y responsabilización; asociaciones y redes; fortalecimiento de las capacidades y formación; investigación e innovación; tecnologías de la información y la comunicación; seguimiento y evaluación. Juntas, estas estrategias forman un enfoque coherente para el fortalecimiento paulatino de la promoción y la aplicación de la EDS a lo largo de todo el Decenio y permitirán que el cambio de actitud de los ciudadanos y los métodos educativos sigan el ritmo de la evolución de la problemática del desarrollo sostenible.

La aplicación del Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible dependerá de la intensidad del compromiso de los interesados y de la cooperación en los planos local (subnacional), nacional, regional e internacional. Las redes y alianzas constituirán el elemento determinante, dado que propondrán un programa común en los foros pertinentes. Un Centro de coordinación de la EDS, pequeño pero activo, integrado por personalidades eminentes en cada país, dará dinamismo a las actividades de promoción y aplicación; a su vez, recibirá el apoyo periódico de un Grupo Consultivo sobre la EDS compuesto por numerosos interesados. En los planos regional e internacional, un Comité sobre la EDS y un Comité Interinstitucional sobre el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible harán progresar el programa de esa educación mediante reuniones y actos públicos dedicados a preocupaciones específicas. Un grupo internacional de alto nivel, los Campeones de la Educación para el Desarrollo Sostenible, compuesto por personalidades prestigiosas e interesadas por el Decenio, será la punta de lanza del movimiento.

Los resultados del Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible irán manifestándose en la vida de miles de comunidades y millones de personas a medida que actitudes y valores vayan inspirando sus decisiones y actos, transformando al desarrollo sostenible en un ideal más fácil de alcanzar. Respecto al programa del DESD, **se espera alcanzar 11 resultados, basados en sus objetivos, relativos al cambio de la sensibilidad de los ciudadanos y del sistema educativo y a la integración de la Educación para el Desarrollo Sostenible en la planificación del desarrollo. Los indicadores utilizados para el seguimiento y la evaluación miden esos resultados,** pero serán los grupos interesados, pertenecientes a cada uno de los planos, quienes decidirán cuáles son los indicadores específicos y las categorías de datos necesarios para comprobarlos. Será preciso utilizar indicadores cualitativos a la par de los cuantitativos para poder aprehender las múltiples consecuencias de la EDS, su alcance e impacto en la sociedad.

Será preciso tomar detenidamente en consideración los programas existentes y el personal disponible para evaluar los recursos necesarios. La necesidad de disponer de recursos adicionales dependerá de lo que sea necesario para facilitar las acciones e interacciones en torno a la problemática y los asuntos específicos de la EDS.

En el calendario propuesto se presentan los foros, actos, manifestaciones y actividades del Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible que se organizarán en el curso de los cinco primeros años, y se hace hincapié en los vínculos necesarios entre, por un lado, los planos local, nacional, regional e internacional y, por otro, el Decenio y otras iniciativas como la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CDS) y la Educación para Todos (EPT). También se indican las grandes manifestaciones y actos públicos previstos hacia el fin del Decenio.

Plan internacional de aplicación del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible

En diciembre de 2002, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 57/254 en la que se proclama un Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014). Se encomendó a la UNESCO la dirección del Decenio y la elaboración de un plan internacional de aplicación al respecto. Este documento, que responde a esta misión, es resultado de amplias consultas con organismos y organizaciones de las Naciones Unidas, gobiernos nacionales, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, expertos y especialistas.

Partiendo de una consulta inicial con los organismos asociados de las Naciones Unidas en septiembre de 2003, la UNESCO dio a conocer en todo el mundo un marco para el plan. Se recibieron más de 2.000 contribuciones, muchas de las cuales representaban la reagrupación de las opiniones de cientos de personas. El proyecto de plan se sometió al examen de destacados universitarios y expertos en la materia, antes de ser presentado en julio de 2004 al Grupo de Alto Nivel sobre el Decenio, que asesora al Director General de la UNESCO al respecto. Posteriormente, se presentó a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo noveno periodo de sesiones (Nueva York, 18 y 19 de octubre de 2004).

El plan internacional de aplicación constituye un marco general para todos los interesados en contribuir al Decenio. No es preceptivo, sino que imparte orientación global y muestra por qué, cómo, dónde y cuándo los muy numerosos asociados pueden aportar sus contribuciones basándose en sus contextos propios. Se presenta brevemente en él la problemática de la educación para el desarrollo sostenible y se expone el tipo de educación que se considera, colectivamente, esencial para propiciarlo.

1. Introducción

Hay pocos objetivos más apremiantes y decisivos para el futuro de la humanidad que el de lograr una mejora constante de la calidad de vida de esta generación y las venideras de una forma que sea respetuosa de nuestro patrimonio común: el planeta en que vivimos. Como personas, buscamos un cambio positivo para nosotros mismos, nuestros hijos y nietos, y debemos hacerlo de una forma que respete el derecho de todos a hacer lo mismo. Para ello, debemos aprender constantemente acerca de nosotros mismos, nuestras posibilidades, nuestras limitaciones, nuestras relaciones, nuestra sociedad, nuestro entorno, nuestro mundo. La educación para el desarrollo sostenible es una empresa tan vasta y tan larga como la vida y que exige de las personas, las instituciones y las sociedades que vean el mañana como un día que pertenecerá a todos o no pertenecerá a nadie.

En 1992, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Cumbre para la Tierra, concedió alta prioridad en su *Programa 21* al papel de la educación para lograr ese tipo de desarrollo que respete y proteja el entorno natural. Se centró en el proceso consistente en orientar y reorientar la educación con objeto de fomentar valores y actitudes de respeto para con el medio ambiente y examinó los medios de conseguirlo. En la cumbre de Johannesburgo de 2002, esta visión se amplió a la justicia social y la lucha contra la pobreza como principios esenciales de un desarrollo que resulte sostenible. Los aspectos humanos y sociales del desarrollo sostenible significaban que la solidaridad, la equidad, las relaciones de colaboración y la cooperación eran tan decisivas como los enfoques científicos para la protección del medio ambiente. Además de reafirmar las metas en materia de educación de los objetivos de desarrollo del Milenio y el Marco de Acción de Dakar de la Educación para Todos, la cumbre propuso el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible como un medio de señalar que la educación y el aprendizaje constituían el fundamento del concepto de desarrollo sostenible.

En 2000, la comunidad internacional aprobó los objetivos de desarrollo del Milenio como marco global del desarrollo y la cooperación. El desarrollo sostenible es una noción dinámica y evolutiva cuyas numerosas dimensiones e interpretaciones reflejan concepciones localmente pertinentes y culturalmente apropiadas de un mundo en el que el desarrollo “satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades”¹. Los objetivos de desarrollo del Milenio fijan metas a las iniciativas internacionales encaminadas a concretar ambiciones como erradicar la pobreza; mejorar la salud infantil, materna y sexual; ampliar la oferta educativa y corregir las desigualdades entre los sexos en la educación; y formular estrategias nacionales con miras al desarrollo sostenible.

En el Foro Mundial sobre la Educación celebrado en Dakar, Senegal, en abril de 2000, la comunidad internacional reafirmó lo expuesto en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, aprobada en Jomtien, Tailandia, y se comprometió a lograr los objetivos y metas de la Educación para Todos, esto es, para todos los ciudadanos y todas las sociedades. Teniendo presente la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, el Foro Mundial sobre la Educación reconoció que la educación es un derecho humano fundamental y un factor decisivo del desarrollo sostenible, la paz y la estabilidad, el crecimiento socioeconómico y la cohesión nacional.

En diciembre de 2002, en su quincuagésimo séptimo periodo de sesiones, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DESD) durante el periodo 2005-2014, “subrayando que la educación es un elemento indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible”², y designó a la UNESCO organismo rector de la promoción y aplicación del Decenio.

Después de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en una conferencia de Ministros de Medio Ambiente organizada por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, celebrada en Kiev, Ucrania, en mayo de 2003, se destacó también la necesidad de mejorar los sistemas educativos y la elaboración de los programas de aprendizaje con miras al desarrollo sostenible, con objeto de comprender mejor cómo promover y poner en práctica el desarrollo sostenible.

El presente plan responde a la petición de la Asamblea General de las Naciones Unidas de elaborar un plan de aplicación y es resultado de amplias consultas con organismos y organizaciones

¹ Comisión Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (1988), *Nuestro futuro común*, Alianza Editorial, Madrid, pág. 79.

² Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/RES/57/254 del 21 de febrero de 2003.

de las Naciones Unidas, gobiernos nacionales, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, expertos y especialistas. Se basa en el “Proyecto de marco para el plan de aplicación del Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible”³ que aportó su contribución al proceso de consulta.

1.1 Una preocupación creciente

El movimiento en pro del desarrollo sostenible se inició y creció a partir de las preocupaciones expresadas en los decenios de 1970 y 1980 de que las pautas de producción y consumo imperantes en las sociedades industrializadas no podrían sostenerse sin menoscabo de los recursos del planeta. Tampoco se podía imponer a otros países un modelo de desarrollo que suponía el tipo de consumo practicado por los países industrializados. Si bien la sensibilización acrecentada ha ejercido alguna influencia en los sistemas de producción, los nuevos estilos de vida, en particular en los países industrializados, han conducido a nuevas pautas incompatibles con la sostenibilidad. En términos generales, la contaminación provocada por la producción ha disminuido en el mundo industrializado, pero la carga del consumo para el medio ambiente ha aumentado inexorablemente. Se ha vuelto cada vez más evidente que muchos de los problemas sociales, económicos y ambientales están relacionados entre sí, como la pobreza, la distribución desigual de los recursos, el crecimiento demográfico, la migración, la malnutrición, la salud y el VIH/SIDA, el cambio climático, el suministro de energía, los ecosistemas, la diversidad biológica, los recursos hídricos, la seguridad alimentaria y las toxinas perjudiciales para el medio ambiente.

Los procesos de desarrollo no sostenibles ejercen presión sobre los recursos naturales, en tanto que las pautas no sostenibles de producción y consumo, especialmente en los países desarrollados, atentan contra la fragilidad del entorno natural e intensifican la pobreza en otros lugares. Sin embargo, si se insiste demasiado en la pobreza, se postula implícitamente que el problema es la pobreza y que, si se pasa de la pobreza a la riqueza, se logrará el desarrollo sostenible. Ahora bien, resulta muy difícil ver en la pobreza una de las causas del desarrollo no sostenible, puesto que quienes tienen niveles muy superiores de producción y consumo no sostenibles son los ricos. Éstos tienen la posibilidad de elegir entre distintas alternativas y, en cambio, los pobres, atrapados en un círculo vicioso de penuria y vulnerabilidad, no pueden hacerlo. Los ricos podrían adoptar pautas de desarrollo sostenible, pero a menudo se muestran renuentes a hacerlo y a los pobres no les queda más alternativa que hacer uso de su entorno inmediato. La pobreza está relacionada con el deterioro del medio ambiente, ya que los pobres no tienen más remedio que buscar y aprovechar por sí mismos recursos naturales escasos como la leña y el agua. Los problemas de consumo y desarrollo excesivos son factores esenciales para la conservación y protección del medio ambiente y para la producción y el consumo sostenibles.

³ Como organismo rector de la promoción del Decenio, la UNESCO preparó este marco, que contiene elementos para la elaboración de un plan internacional de aplicación. En él se expone el contexto del Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible, se examinan los aspectos principales de la educación para el desarrollo sostenible y los procedimientos que se requieren para la elaboración del plan internacional de aplicación, se determinan los principales participantes e interesados, los resultados esperados y las estrategias de la UNESCO para la elaboración del plan. El marco se comunicó a los organismos y organizaciones de las Naciones Unidas y a los asociados en los planos local, nacional, regional e internacional, a fin de informarles de la labor preparatoria que había emprendido la UNESCO y de recabar reacciones, apreciaciones y sugerencias (http://portal.unesco.org/education/en/file_download.php/9a1f87e671e925e0df28d8d5bc71b85fJF+DESD+Framework3.doc).

El crecimiento económico como componente del desarrollo

El crecimiento económico es un componente primordial del desarrollo. De hecho, hasta hace poco tiempo algunos lo consideraban a un tiempo el medio y el objetivo del desarrollo. Conforme va creciendo la economía, se intensifican las presiones sobre los sistemas naturales y los recursos de la Tierra. Así, por ejemplo, de 1950 a 1997:

- la utilización de madera se triplicó,
- la utilización de papel se sextuplicó,
- la captura de peces casi se quintuplicó,
- el consumo de granos casi se triplicó,
- el consumo de combustibles fósiles casi se cuadruplicó, y
- los contaminantes del aire y el agua se multiplicaron varias veces.

La triste realidad es que la economía se sigue expandiendo, pero no así el ecosistema del que depende, creando una relación cada vez más tensa.

Fuente: Brown, 1998, pág. 91.

En lo que atañe al uso de los recursos, el desarrollo sostenible propugna una respuesta doble, tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo: unas pautas de producción y consumo responsables y una administración dinámica de todo tipo de recursos. Como indicó la Comisión Brundtland: “el desarrollo sostenible es un desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades”.

El desarrollo sostenible está estrechamente vinculado con los procesos de mundialización. Los problemas y desafíos a que se enfrenta la promoción del desarrollo sostenible son de alcance mundial: tienen que ver, de hecho, con la supervivencia misma del planeta como morada de la sociedad humana. En algunas zonas del mundo, los efectos de la mundialización constituyen una amenaza para la supervivencia de las comunidades locales, en particular las minorías y los pueblos indígenas, y de los bosques y otros hábitats de que dependen esas comunidades. Las nuevas pautas del comercio y la producción mundiales plantean nuevos problemas de migración, asentamiento, infraestructura, contaminación y agotamiento de los recursos. Por otro lado, las conexiones más rápidas y densas que caracterizan la mundialización –la comunicación electrónica, la capacidad de almacenamiento y procesamiento de datos, el transporte aéreo, las redes de medios de comunicación, etc.- pueden aprovecharse para adoptar medidas más eficaces y concertadas para hacerles frente.

Significado de la sostenibilidad

La *sostenibilidad* se refiere a las maneras de pensar el mundo y a las formas de práctica social y personal que produzcan:

- individuos con valores éticos, autónomos y realizados personalmente;
- comunidades constituidas en torno a compromisos de colaboración, tolerancia y equidad;
- sistemas e instituciones sociales participativos, transparentes y justos; y
- prácticas relativas al medio ambiente que valoran y apoyan la diversidad biológica y los procesos ecológicos vitales.

Fuente: Hill y colaboradores, 2003.

1.2 *Vínculos con otras iniciativas internacionales*

El DESD comienza cuando varias iniciativas internacionales afines ya se han puesto en marcha. Es indispensable situar el Decenio con respecto a los esfuerzos que ya ha emprendido la comunidad internacional. Los procesos relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), el movimiento de la Educación para Todos (EPT) y el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización, en particular, guardan estrecha relación con algunos aspectos del Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible. Todos ellos procuran lograr efectos comparables: una mejora de la calidad de vida, en particular entre los más necesitados y marginados, y el pleno ejercicio de los derechos humanos, comprendidos la igualdad entre hombres y mujeres, la reducción de la pobreza, la democracia y la ciudadanía activa. Hay también un consenso común en torno a la importancia central de la educación básica y la necesidad de difundirla y mejorar su calidad.

- Los ocho objetivos y las 18 metas de los “objetivos de desarrollo del Milenio” constituyen un marco general para la cooperación internacional con miras al desarrollo, concertado en las Naciones Unidas. Se han comprometido a alcanzarlos tanto los países industrializados como los países en desarrollo, haciendo hincapié en responder a los desafíos de la pobreza y sus múltiples manifestaciones y nefastas consecuencias. La difusión de la educación primaria y la igualdad entre hombres y mujeres son dos ámbitos en que los ODM coinciden con el programa de EPT, mientras que otros aspectos de la educación, como la alfabetización, la calidad o la enseñanza no formal, son condiciones implícitas del logro de los ODM.
- Las seis metas de la EPT procuran ampliar el acceso a la educación básica a todos los niños y adultos, redefiniéndola para que esté al alcance de educandos de ambos sexos y de todas las edades, ofrezca aprendizajes y conocimientos prácticos útiles y sea de calidad cada vez mejor. Si bien la finalidad de la educación básica es indudablemente ejercer una influencia positiva en la calidad de vida, sobre todo de los más necesitados, la índole misma de esta influencia, así como el contenido de la educación que podría ser más apropiado para conseguirlo, son cuestiones de mayor magnitud. Dicho de otro modo, la función de la educación y su ejercicio son esenciales y esto es lo que impulsa a la EPT. La finalidad implícita de la educación se da por supuesta o se considera un asunto que merece un debate sociopolítico más amplio.
- El Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización se sitúa dentro del movimiento de la EPT, en que la alfabetización es un elemento común de las seis metas y una condición para su consecución. Como instrumento clave del aprendizaje, se la debe incluir en todas sus formas y en todas las fases de la educación. Es imposible acceder a la adquisición de un saber estructurado si no se toma debidamente en cuenta la calidad de la alfabetización. En algunos aspectos, el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización va más allá del proceso educativo resaltando vínculos estratégicos con otros aspectos de la vida: la adquisición y los usos de la alfabetización surten efectos en la salud materno-infantil, las tasas de fertilidad, los niveles de ingresos, y tienen otros menos tangibles como un aumento de la confianza en sí mismo, de la iniciativa, de la ciudadanía participativa y de la estima de la cultura propia.

¿Qué lugar ocupa el DESD con respecto a estas otras grandes iniciativas ya existentes? Es evidente que el concepto de desarrollo sostenible va más allá de la educación y atañe a todos los aspectos de la estructura social e institucional. En este sentido, el desarrollo sostenible ofrece un medio de articular el proyecto social global y la finalidad del desarrollo con otros conceptos determinantes como la paz y los derechos humanos. Así pues, la educación para el desarrollo

sostenible se centra en principios y valores implícitos inculcados mediante la educación y se preocupa más que las otras tres iniciativas por el contenido y el objeto de la educación y, en términos más generales, por todo tipo de aprendizaje. La concepción y la planificación de la educación para el desarrollo sostenible cuestionan también todas las formas de impartir la educación, a fin de adoptar prácticas y metodologías que fomenten los valores del desarrollo sostenible. Por consiguiente, la educación para el desarrollo sostenible debe ser incorporada a los procesos pedagógicos, la validación del saber y el funcionamiento de las instituciones educativas.

En resumen:

- en tanto que los ODM ofrecen una serie de objetivos de desarrollo concretos y medibles en que la educación es un factor e indicador importante,
- en tanto que la EPT se centra en los medios de ofrecer posibilidades de educación de calidad para todos, y
- en tanto que el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización se centra en la promoción de la alfabetización, instrumento de aprendizaje indispensable para toda forma de aprendizaje estructurado,
- el DESD promueve una serie de valores implícitos, de procesos relacionales y de resultados comportamentales que deben caracterizar al aprendizaje en cualquier circunstancia.

No cabe duda de que habrá que examinar constantemente los vínculos entre esas iniciativas a fin de lograr el máximo nivel de sinergia, de cooperación y, en consecuencia, de efectos positivos. El contexto principal de la aplicación de dichas iniciativas es el nivel nacional; es evidente que la coordinación entre todos los procesos pertinentes permitirá alcanzar repercusiones eficaces: los foros de EPT, la planificación para la reducción de la pobreza (los DELP, por ejemplo), las redes de alfabetización y las asociaciones de educación para el desarrollo sostenible. En los planos regional e internacional, la cooperación deberá comprender la integración de la educación para el desarrollo sostenible en los programas de las reuniones y actos relativos a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CDS), los ODM, la EPT y el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización⁴.

SECCIÓN I: LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo en 1972, contribuyó a centrar la atención en las preocupaciones medioambientales y, en los años que siguieron a la conferencia, la comunidad internacional reconoció que era necesario explorar aún más las interrelaciones entre el medio ambiente y las cuestiones socioeconómicas de la pobreza y el subdesarrollo. Así surgió en los años 1980 el concepto de *desarrollo sostenible*, en respuesta a la conciencia cada vez mayor de la necesidad de equilibrar el progreso económico y social con la preocupación por el medio ambiente y la administración de los recursos naturales.

El concepto recibió un impulso de ámbito mundial con la publicación en 1987 de *Nuestro futuro común*, el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. En esta publicación, la Comisión definió el desarrollo sostenible como “el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de

⁴ La UNESCO ha preparado un documento en el que se dan precisiones sobre los vínculos entre estas diversas iniciativas.

satisfacer sus propias necesidades”⁵. Esta definición considera que si bien el desarrollo puede ser fundamental para satisfacer las necesidades humanas y mejorar la calidad de vida, debe producirse de manera que no ponga en peligro la capacidad del medio natural de satisfacer las necesidades presentes y futuras.

La obra *Cuidar la Tierra: Estrategia para el futuro de la vida* (*Caring for the Earth: A Strategy for Sustainable Living*) de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), contiene una definición de desarrollo sostenible que completa la que figura en *Nuestro futuro común*. En ella se define el desarrollo sostenible como “mejorar la calidad de la vida humana sin rebasar la “capacidad de carga” de los ecosistemas que lo sustentan”⁶.

La definición de la Comisión Brundtland hace hincapié en la satisfacción de las necesidades humanas de manera que se respete la responsabilidad intergeneracional y la definición de la UICN insiste en mejorar la calidad de la vida humana al tiempo que se protege la capacidad de regeneración de la Tierra. Juntas, ambas definiciones proporcionan una comprensión cabal del sentido del desarrollo sostenible, como algo que beneficia a la vez a las personas y a los ecosistemas.

El Capítulo 36 del Programa 21 subraya que la educación es esencial para promover el desarrollo sostenible y mejorar la capacidad de la gente para abordar los problemas del medio ambiente y el desarrollo. Desde entonces, el desarrollo sostenible ha sido una preocupación común de todas las conferencias del sistema de las Naciones Unidas y ha habido consenso en torno a la idea de que la educación es la fuerza que impulsa los cambios necesarios. También se ha señalado que la paz, la salud y la democracia son requisitos del desarrollo sostenible que se refuerzan entre sí.

La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo en 2002, amplió la visión del desarrollo sostenible y ratificó las metas educativas de los objetivos de desarrollo para el Milenio y el Plan de Acción del Foro Mundial sobre la Educación para Todos de Dakar. La Cumbre propuso el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en diciembre de 2002, en su quincuagésimo séptimo periodo de sesiones, proclamó para los años 2005 a 2014.

2. Vincular la educación con el desarrollo sostenible

By learning throughout our lives we equip ourselves to choose most advantageously as the future unfolds. (Scott and Gough, 2003, pág. 147.) (Al aprender a lo largo de toda la vida, nos preparamos para escoger con mejor tino a medida que el futuro se vuelve presente.)

En la Asamblea General de las Naciones Unidas, los países del mundo aprobaron por unanimidad la resolución por la que se proclamó el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible para el periodo de 2005-2014, con el fin de destacar la importancia de la acción mancomunada para que las pautas de ese desarrollo ofrezcan a todos una elevada calidad de vida, lo mismo a las generaciones presentes que a las venideras. También lo hicieron así porque veían en la educación la clave -una condición *sine qua non*- del desarrollo sostenible. ¿En qué se basaba esta convicción? ¿Por qué el desarrollo sostenible está tan inextricablemente ligado al proceso educativo? Vale la pena plantear este interrogante, de modo que queden claras las bases para la consecución de la EDS y se pueda reforzar la motivación y el empeño de todos con los objetivos del Decenio.

⁵ Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, *Nuestro futuro común*, Alianza Editorial, Madrid, 1988, pág. 79.

⁶ UICN/PNUMA/WWF *Cuidar la Tierra: Estrategia para el futuro de la vida*, Gland, Suiza, 1993, 28 págs. El Comité de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA) publicó anteriormente (1992) una edición de esta obra en Panamá.

Los diversos interlocutores interpretan de manera diferente la definición que da el informe Brundtland de “el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades”, pero todas esas interpretaciones giran en torno a las funciones y las relaciones de los participantes y a las medidas adoptadas para alcanzar la sostenibilidad. Algunos ponen el acento en un marco de trabajo que funcionaría como un mercado, en el que se podrían negociar “créditos medioambientales” -este sistema forma parte de los acuerdos de Kioto, pero todavía no se ha aplicado. Otros hacen hincapié en la necesidad de una estrategia de base comunitaria, en la cual la viabilidad y la sostenibilidad de las comunidades son la piedra de toque que sirve para evaluar el progreso. Por último, otros subrayan la importancia de supervisar los tratados y acuerdos internacionales existentes y de desarrollarlos o crear otros nuevos, con una perspectiva mundial.

Lo que se desprende claramente de estas interpretaciones es que los conceptos de desarrollo sostenible están estrechamente vinculados con diversos modelos de desarrollo social y económico. Los temas cruciales giran en torno a quién dispone del acceso legítimo, el control y el uso de los recursos naturales. Por lo tanto, el elemento humano es fundamental -los derechos y las responsabilidades, las funciones y relaciones de los individuos, las instituciones, los países, las regiones y los bloques sociopolíticos son esenciales para marcar el rumbo hacia el desarrollo sostenible. Dicho de otro modo, son tanto las relaciones sociales y económicas entre los pueblos y las instituciones como la relación entre la sociedad y los recursos naturales lo que facilitará o estorbará el avance hacia el desarrollo sostenible.

2.1 Ámbitos fundamentales del desarrollo sostenible

Antes de profundizar en la función concreta de la educación en relación con el desarrollo sostenible, es importante comprender cuáles son los aspectos fundamentales de este concepto, tal como se expone en el pensamiento internacional. Tres son los ámbitos estrechamente vinculados que suelen identificarse con el desarrollo sostenible: la sociedad, el medio ambiente y la economía, con los aspectos políticos del asunto incluidos en el acápite “sociedad”. Estos tres elementos, ratificados en la Cumbre de Johannesburgo como los tres pilares del desarrollo sostenible, dan forma y contenido al aprendizaje sostenible:

- **Sociedad:** la comprensión de las instituciones sociales y su función en el cambio y el desarrollo, así como los sistemas democráticos y de participación que propician la expresión de las opiniones, la selección de los gobiernos, la elaboración del consenso y la solución de las discrepancias.
- **Medio ambiente:** la conciencia de los recursos y la fragilidad del entorno físico y de los efectos que sobre él ejercen las actividades y decisiones humanas, con el compromiso de tener en cuenta las preocupaciones medioambientales en la elaboración de las políticas sociales y económicas.
- **Economía:** la conciencia de los límites y el potencial del crecimiento económico y sus repercusiones en la sociedad y el medio ambiente, con el compromiso de evaluar los niveles de consumo personales y sociales, como resultado de la preocupación por el medio ambiente y la justicia social.

Estos tres elementos suponen un proceso de cambio permanente y a largo plazo, pues el desarrollo sostenible es un concepto dinámico, en el que se reconoce que la sociedad humana está en constante mutación. El desarrollo sostenible no se ocupa de preservar el *status quo*, sino del sentido y las consecuencias del cambio. La insistencia en vincular la pobreza con las diversas facetas del desarrollo sostenible apunta a la preocupación de la comunidad internacional acerca de

que, al igual que la protección del medio ambiente, la tarea de poner fin a las privaciones y la impotencia está en el meollo de nuestra inquietud por el futuro del mundo. Equilibrar esta ecuación es el problema principal del desarrollo sostenible.

Las bases y el cimiento de las interconexiones entre estos tres ámbitos y el desarrollo sostenible los proporciona la dimensión de la cultura, que consiste en modos de ser, relacionarse, comportarse, creer y actuar que difieren según el contexto, la historia y la tradición, y en el marco de los cuales transcurre la vida de los seres humanos. Esto equivale a reconocer que las prácticas, la identidad y los valores -el “programa informático” del desarrollo humano- desempeñan un gran papel al fijar rumbos y forjar compromisos comunes. En cuanto al proceso y los objetivos de la educación para el desarrollo sostenible, el hincapié en los aspectos culturales pondrá de relieve la importancia de:

- reconocer la diversidad: la rica urdimbre de la experiencia humana en muchos contextos físicos y socioculturales del mundo;
- aumentar el respeto y la tolerancia hacia la diferencia, que hace que el contacto con la otredad sea enriquecedor, estimulante y suscite reflexión;
- reconocer los valores en un debate de amplio espectro, con el compromiso de mantener vivo el diálogo;
- configurar en la vida personal e institucional los valores de respeto y dignidad que sirven de base al desarrollo sostenible;
- fortalecer las capacidades de los seres humanos en todos los aspectos del desarrollo sostenible;
- usar los conocimientos indígenas locales sobre la flora y la fauna, y las prácticas agrícolas sostenibles, el uso del agua, etc;
- fomentar el apoyo a prácticas y tradiciones que contribuyen a la sostenibilidad, incluidos aspectos tales como la prevención del éxodo rural excesivo;
- reconocer y trabajar con enfoques de la naturaleza, la sociedad y el mundo que se refieren específicamente a una cultura, en vez de hacer caso omiso de ellos o destruirlos, deliberadamente o por desatención, en nombre del desarrollo;
- emplear pautas locales de comunicación, incluidos el uso y el fomento de las lenguas locales, como vectores de interacción y de identidad cultural.

Las cuestiones culturales están vinculadas también al desarrollo económico mediante los ingresos que pueden generar las manifestaciones culturales, el arte, la música, la danza y el turismo. Donde sea posible crear esas empresas culturales, es preciso que exista también una conciencia cabal del peligro de transformar la cultura en una mercancía y convertirla en un simple objeto de curiosidad para los visitantes. Las culturas han de respetarse en tanto que contextos vivientes y dinámicos en los cuales los seres humanos, dondequiera que vivan, encuentran sus valores y su identidad.

Los tres ámbitos -sociedad, medio ambiente y economía- están interconectados mediante la dimensión cultural, una característica del desarrollo sostenible que siempre hemos de tener en mente. Ningún aspecto de la existencia queda al margen del esfuerzo por alcanzar el desarrollo

sostenible, de igual modo que el desarrollo que sea cada vez más sostenible repercutirá en todas las facetas de la vida. La complejidad y la interconexión significan que la EDS debe aportar mensajes que sean a la vez sutiles y claros, holísticos y concretos, pluridimensionales y directos.

El objetivo final es lograr la coexistencia pacífica entre los pueblos, reducir el sufrimiento, el hambre y la pobreza, en un mundo en el que las personas tengan la posibilidad de ejercer dignamente sus derechos en tanto que seres humanos y ciudadanos. Al mismo tiempo, el medio natural desempeñará su función regeneradora, al evitar la pérdida de la biodiversidad y la acumulación de desechos en la biosfera y la geosfera. La rica diversidad en todas las esferas del entorno natural, cultural y social es un elemento básico para lograr un ecosistema estable y para la seguridad y capacidad de adaptación de cada comunidad. Estas interrelaciones ponen de relieve las complejidades, que forman parte del medio natural y de los sistemas humanos de aprendizaje, y que exigen mantener constantemente un enfoque holístico. La Carta de la Tierra presenta una visión global, que integra estas preocupaciones y hace hincapié en lo crítico que es el momento histórico actual para llevarlas a cabo⁷.

La Carta de la Tierra

La Carta de la Tierra es el fruto de diez años de diálogo mundial y transcultural de la sociedad civil acerca de objetivos comunes y valores compartidos, que ofrecen una interpretación integradora del desarrollo sostenible.

- La Carta es un ejemplo excelente de una visión integradora de los principios fundamentales necesarios para construir un mundo justo, sostenible y pacífico.
- Sus principios se basan en el derecho internacional y las normas sobre la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible, y en las diversas reuniones del sistema de las Naciones Unidas celebradas en el decenio de 1990. La Carta procura consolidar y ampliar cierto número de principios del derecho internacional que reflejan el nuevo consenso de la sociedad civil mundial.
- La Carta fue aprobada en 2003 por la Conferencia General de la UNESCO, como un marco ético importante del desarrollo sostenible y una valiosa herramienta didáctica.
- Plantea una formulación sucinta del significado del modo de vida y el desarrollo sostenibles.

2.2 Educación para el desarrollo sostenible: promover los valores

¿Es posible considerar a la educación como parte integrante de una estrategia de desarrollo sostenible y, de ser así, por qué motivo? El desarrollo sostenible trata fundamentalmente de las relaciones entre las personas y entre éstas y su medio ambiente. Dicho de otro modo, consiste en una preocupación sociocultural y económica. Al elemento humano se le reconoce ahora su condición de variable fundamental del desarrollo sostenible, tanto por lo que se refiere a los motivos del desarrollo insostenible como por lo que se refiere a los anhelos de un desarrollo sostenible. Las relaciones humanas que se basan en el mero interés egoísta (la codicia, la envidia o la ambición de poder, por ejemplo) mantienen la distribución desigual de las riquezas, generan conflictos e inducen a menospreciar la disponibilidad en el futuro de los recursos naturales. En cambio, las relaciones que se caracterizan por la justicia, la paz y los intereses mutuos y negociados generan

⁷

más equidad, respeto y comprensión. Son éstas las cualidades que servirán de base a las estrategias de desarrollo sostenible.

Entre los valores fundamentales que debe promover la educación para el desarrollo sostenible figuran por lo menos los siguientes:

- el respeto de la dignidad y los derechos humanos de todas las personas del mundo y el compromiso con la justicia social y económica para todos;
- el respeto de los derechos humanos de las generaciones futuras y el compromiso con la responsabilidad intergeneracional;
- el respeto y el cuidado de la gran comunidad de la vida en toda su diversidad, lo que incluye la protección y la restauración de los ecosistemas de la Tierra;
- el respeto de la diversidad cultural y el compromiso de crear, a escala local y mundial, una cultura de tolerancia, no violencia y paz.

Es poco probable que la educación por sí sola logre inculcar valores de esta índole -si así fuera, el mundo estaría mucho más cerca de las prácticas del desarrollo sostenible. No obstante, la educación constituye el pilar maestro de las estrategias encaminadas a promover esos valores. Junto con las motivaciones espirituales positivas, la educación es nuestra mejor oportunidad de fomentar y hacer arraigar los valores y comportamientos que entraña el desarrollo sostenible. Como otros han señalado, “se necesita una educación transformadora: una educación que contribuya a hacer realidad los cambios fundamentales que exigen los retos de la sostenibilidad. La aceleración del avance hacia la sostenibilidad depende del restablecimiento de relaciones más cuidadosas entre los seres humanos y el mundo natural y de que se facilite el examen creativo de modalidades de desarrollo más responsables en lo medioambiental y en lo social”. La educación nos permite, en tanto que individuos y comunidades, entendernos y entender a los demás y nuestros vínculos con el entorno natural y social. Esta comprensión sirve de base duradera para respetar al mundo que nos rodea y a quienes viven en él.

Funciones principales de la educación

- La educación debe inspirar la creencia de que cada uno de nosotros tiene el poder y la responsabilidad de introducir cambios positivos a escala planetaria.
- La educación es la protagonista principal de la evolución hacia el desarrollo sostenible, al aumentar las capacidades de los seres humanos para hacer realidad sus proyectos de sociedad.
- La educación fomenta los valores, la conducta y los estilos de vida necesarios para un futuro sostenible.
- La educación para el desarrollo sostenible es un proceso consistente en aprender a tomar decisiones que tengan en cuenta el futuro a largo plazo de la equidad, la economía y la ecología de todas las comunidades.
- La educación fortalece esta capacidad de reflexión orientada al futuro.

La búsqueda del desarrollo sostenible es polifacética, no puede depender únicamente de la educación. Hay otros muchos parámetros sociales que afectan al desarrollo sostenible, como la

gobernanza, las relaciones entre los sexos, las modalidades de organización económica y la participación ciudadana. En realidad, sería preferible hablar de *aprendizaje* para el desarrollo sostenible, ya que el aprendizaje no se limita a la educación, sino que abarca lo que acontece en los sistemas educativos, pero se extiende a la vida cotidiana, de modo que importantes aspectos del aprendizaje tienen lugar en el hogar, los escenarios sociales, las instituciones comunitarias y los centros de trabajo. Así pues, aunque el Decenio se denomine de la *Educación* para el Desarrollo Sostenible, debe abarcar y fomentar todas las modalidades de aprendizaje.

Lo que motiva a muchos educadores es la satisfacción de ver cómo aprenden las personas. Las investigaciones demuestran que la mayoría de los docentes trabajan para ayudar a los individuos a crecer y desarrollarse en las dimensiones intelectual, emotiva, espiritual o práctica, y así, a prosperar lo mejor posible en cualquier contexto sociomedioambiental o sociocultural en el que se encuentren. Son muchos los que tienen un punto de vista apasionado acerca de cómo y por qué diferentes aspectos de la educación pueden y deben desempeñar un papel fundamental en este proceso. Inculcar valores positivos sólidos a los alumnos -acerca de sí mismos, del aprendizaje, del mundo circundante y de su lugar en él- constituye una parte esencial de lo que los educadores tratan de fomentar en ellos: desarrollarse como personas cabales, llegar a ser ciudadanos activos y responsables, descubrir el gusto por el aprendizaje a lo largo de toda la vida y darse cuenta de sus puntos fuertes y su potencial. Este aprendizaje personal es el que con mayor probabilidad fomentará los valores que sirven de base al desarrollo sostenible, ya que se trata más de asumir una visión que de asimilar un conjunto de conocimientos específicos. Pero el aprendizaje en la EDS no puede limitarse a la esfera personal, sino que debe desembocar en la participación activa en la búsqueda y la aplicación de nuevas pautas de organización y cambio sociales, en un esfuerzo por hallar las estructuras y los mecanismos más idóneos para reflejar la visión del desarrollo sostenible.

Desde 1945 y con el firme estímulo de las Naciones Unidas, el género humano ha participado cada vez más en un diálogo transcultural de ámbito mundial sobre objetivos comunes y valores compartidos. La redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos es un excelente ejemplo de ello. Los numerosos tratados y declaraciones sobre la preservación del medio natural y el desarrollo sostenible constituyen ejemplos adicionales. De este diálogo mundial está naciendo un consenso sobre un núcleo de valores compartidos. Es este conjunto de valores compartidos necesarios para construir un mundo justo, sostenible y pacífico lo que la EDS trata de promover. Otra de las preocupaciones medulares de la EDS es mantener un diálogo transcultural permanente acerca de los valores compartidos.

La EDS refleja la preocupación por una educación de calidad, que en parte se define a partir de los resultados del aprendizaje -lo que la educación les permite ser y hacer a los educandos, con especial atención a las habilidades de supervivencia. La EDS promueve esos mismos resultados, como las competencias para seguir aprendiendo, pensar con sentido crítico, trabajar en equipo y buscar y aplicar el conocimiento. De este modo, los educandos estarán mejor equipados para tomar decisiones que conduzcan al desarrollo sostenible. Por eso, la visión y los valores del desarrollo sostenible deben ser un componente de la educación de calidad.

2.3 Características principales de la educación para el desarrollo sostenible

La educación para el desarrollo sostenible debe compartir las características de toda experiencia docente de alta calidad, con el criterio añadido de que el proceso de aprendizaje y enseñanza debe modular los valores del propio desarrollo sostenible. Estas características reflejan las esferas que conciernen a la aplicación del objetivo 6 de la EPT, que se orienta a ofrecer a todos una educación de calidad que produzca resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables.

No debe confundirse la educación para el desarrollo sostenible con la educación medioambiental. Esta última es una disciplina bien asentada, que se centra en las relaciones de la humanidad con el entorno natural, en las formas de conservarlo y preservarlo y en la administración adecuada de sus recursos. Por lo tanto, el desarrollo sostenible abarca la educación medioambiental y la coloca en el contexto más amplio de los factores socioculturales y de las cuestiones sociopolíticas de la equidad, la pobreza, la democracia y la calidad de vida. La perspectiva del desarrollo -la del cambio social y las circunstancias que evolucionan- es también un tema central de todo análisis del desarrollo sostenible. Así pues, el conjunto de los objetivos pedagógicos del desarrollo sostenible es muy amplio. El desarrollo sostenible debe incorporarse a otras asignaturas y, debido a su amplitud, no puede enseñarse como una asignatura independiente.

La educación para el desarrollo sostenible tratará de asumir los siguientes rasgos:

- ser interdisciplinaria y holística: el aprendizaje para el desarrollo sostenible estará inserto en la totalidad de los planes de estudio; no será una asignatura;
- estar orientada a los valores: es fundamental que las normas asumidas -los valores y principios compartidos que sirven de base al desarrollo sostenible- se hagan explícitas, de modo que puedan ser examinadas, discutidas, puestas a prueba y aplicadas;
- basarse en el pensamiento crítico y la solución de problemas: que genere confianza para afrontar los dilemas y retos del desarrollo sostenible;
- utilizar múltiples métodos: la palabra, el arte, el teatro, los debates, los experimentos... diversas pedagogías que modulen los procesos. La enseñanza orientada simplemente a transmitir conocimientos debe reformarse con un enfoque en el que los docentes y los alumnos trabajen juntos en la adquisición de conocimientos y contribuyan a conformar el entorno de sus instituciones educativas;
- en la que se tomen las decisiones de manera participativa: los alumnos participan en las decisiones relativas al modo en el que deben aprender;
- ser aplicable: las experiencias didácticas están integradas en la vida cotidiana, tanto personal como profesional;
- ser pertinente localmente: que trate tanto de asuntos locales como mundiales y emplee el o los idiomas que los alumnos utilizan corrientemente. Los conceptos del desarrollo sostenible deben expresarse cuidadosamente en otros idiomas -las lenguas y las culturas dicen las cosas de distinto modo, y cada lengua tiene modos creativos de expresar los nuevos conceptos.

Debe subrayarse la función de la ciencia y la tecnología, ya que la ciencia proporciona a las personas los medios de comprender el mundo y el papel que en él desempeñan. La EDS ha de inculcar la comprensión científica de la sostenibilidad junto con el entendimiento de los valores, principios y estilos de vida que conducirán a la transición al desarrollo sostenible. La ciencia debería considerarse con un criterio amplio, de modo que incluya las ciencias sociales además de las naturales y los enfoques tradicionales de aprendizaje y comprensión y la ciencia formal. La tecnología proporciona a las personas los instrumentos necesarios para cambiar su situación gracias al aprendizaje y la expresión. También habría que aplicar un criterio amplio a la tecnología, a fin de incluir el uso tradicional de los materiales y la aplicación de los conocimientos además de los productos manufacturados. La aplicación de la tecnología debe ser consecuente con los objetivos de la sostenibilidad, ya que una aplicación errónea de la ciencia y la tecnología puede

socavar los esfuerzos para proteger el medio ambiente y, al mismo tiempo, satisfacer las necesidades económicas y personales de los seres humanos. La educación que facilite el acceso a la ciencia y la tecnología es una esfera en la que hay que aunar esfuerzos, defendiendo firmemente el papel de los criterios locales en la determinación de cómo han de usarse la ciencia y la tecnología.

3. Perspectivas

El desarrollo sostenible es una empresa compleja, que guarda relación con todas las facetas de la vida. Al planear y poner en práctica el DESD es importante mantener esas conexiones a fin de que el proceso de aprendizaje dé a las personas la posibilidad de aplicar los principios del desarrollo sostenible en sus vidas y de comprender las múltiples consecuencias de sus acciones y comportamiento. Las 15 perspectivas estratégicas que a continuación se detallan, y las vinculaciones entre ellas, deben conformar la educación y el aprendizaje con miras al desarrollo sostenible. Muchas de ellas aparecen relacionadas en el Programa 21 y/o el Plan de Aplicación de Johannesburgo en tanto que preocupaciones y tareas importantes que es menester abordar en el intento de alcanzar la sostenibilidad. También servirán para identificar a los interesados directos y los asociados en la puesta en práctica del Decenio.

3.1 Perspectivas socioculturales

Derechos humanos: el respeto de los derechos humanos es condición *sine qua non* del desarrollo sostenible y este planteamiento debe conformar la formulación de las políticas en todos los planos, conduciendo a la adopción de un planteamiento del desarrollo basado en los derechos humanos. La EDS debe dotar a las personas de los conocimientos necesarios para hacer valer su derecho a vivir en un entorno sostenible, para lo cual puede ser necesario realizar actividades de información y promoción entre personas con capacidad de decisión, por ejemplo, para limitar o impedir la destrucción de hábitat forestales por constructores de vías de comunicación o por las industrias extractoras de minerales.

Paz y seguridad humana: habilitar a las personas para vivir en un entorno de paz y seguridad es algo esencial para la dignidad humana y el desarrollo. Con demasiada frecuencia, procesos frágiles de desarrollo sostenible se malogran a causa de situaciones de inseguridad y de conflictos, dando lugar a importantes tragedias humanas, sobrecarga de los sistemas de salud, destrucción de hogares, establecimientos escolares y a menudo comunidades enteras y a que aumente el número de personas desplazadas y de refugiados. Por consiguiente, la educación para el desarrollo sostenible se esfuerza en forjar competencias y valores que propicien la paz en las mentes de la humanidad, como se dice en la Constitución de la UNESCO.

Igualdad entre los sexos: la búsqueda de la igualdad entre los sexos es un elemento esencial del desarrollo sostenible en el que cada miembro de la sociedad respete a los demás y desempeñe un papel en el que pueda realizarse plenamente. La paridad entre los sexos en la educación forma parte de ello y es el primero de los objetivos fijados en Dakar a la EPT que habrá de alcanzarse y al que se ha fijado por fecha límite 2005 (véase UNESCO, 2003). La meta más general de la igualdad entre los sexos es un objetivo social al que debe contribuir la educación, junto con todas las demás instituciones sociales. En muchas sociedades, tanto en desarrollo como industrializadas, las mujeres y las niñas y muchachas padecen discriminación, a menudo arraigada estructuralmente, en virtud de la cual las relaciones individuales entre hombres y mujeres se ajustan a la pauta de las normas o tradiciones sociales prevalecientes. En muchas sociedades recae sobre las mujeres la carga principal de la responsabilidad de la producción de alimentos y la crianza de los hijos, están excluidas de las decisiones que se toman en la familia y en la comunidad y que les afectan y tienen escaso acceso, o ninguno, a los medios de generación de ingresos. Incluso en las partes del mundo en que las mujeres tienen un acceso comparable, si no igual, al trabajo y los ingresos, recae en ellas además

buena parte de la carga de las responsabilidades del hogar. Ser mujer se conjuga con otros factores, como la pobreza, el vivir en zonas remotas, pertenecer a una minoría étnica, etc., para aumentar la marginación y disminuir las posibilidades de desarrollo sostenible. Estas situaciones pueden estar tan enquistadas que las medidas para dar mayores posibilidades a las mujeres sólo tengan efecto lentamente. En muchas regiones, las funciones atribuidas tradicionalmente a uno u otro sexo mantienen a las niñas y muchachas alejadas de la escuela e impiden a las mujeres buscar oportunidad del aprendizaje en tanto que personas adultas. Por consiguiente, los problemas de la discriminación por razón del sexo deben ser tomados en cuenta en toda la planificación de la educación, desde el planeamiento de la infraestructura hasta el desarrollo material, pasando por los procedimientos pedagógicos. Por lo que se refiere en concreto a la EDS, es esencial la participación plena y en pie de igualdad de las mujeres, en primer lugar para que los mensajes de la EDS sean equilibrados y pertinentes y, en segundo lugar, para dar plenas posibilidades de modificar los comportamientos a favor del desarrollo sostenible en la generación siguiente.

Diversidad cultural y entendimiento intercultural: muchas oportunidades de educación y desarrollo humano sostenible se malogran por falta de tolerancia y entendimiento intercultural, en los que se basa la paz. Esta perspectiva no sólo debe conformar el contenido de los programas educativos, sino además caracterizar las relaciones entre el docente y el alumno y entre los alumnos. Las situaciones de aprendizaje de todos los tipos son oportunidades ideales para practicar y profundizar en el respeto y el entendimiento de la diversidad. Los conocimientos locales son la diversidad y un recurso fundamental para entender el medio natural y aprovecharlo del mejor modo posible para las generaciones actuales y las futuras. Si se lleva esos conocimientos al contexto del aprendizaje, los alumnos pueden extraer principios científicos y apreciaciones sociales de su entorno inmediato, aumentando de ese modo la conexión entre la escuela y la comunidad, entre el conocimiento exógeno y el endógeno. Los conocimientos locales están estrechamente asociados a las maneras de articularlos en el idioma propio -el empleo de los idiomas locales en la educación, juntamente con otros, es un factor no sólo del desarrollo cognitivo saludable de los niños, sino también de la estima, la convalidación y la utilización de lo que se puede aprender directamente en la vida cotidiana y de la comunidad local.

Por ejemplo, los pequeños Estados insulares en desarrollo son desde hace mucho tiempo encrucijadas de interacción cultural de los seres humanos. Sus historias atestiguan los ricos e importantes intercambios económico, sociales y culturales que las pequeñas islas han aportado al mundo. Muchos pueblos y comunidades insulares tienen una comprensión honda de las dimensiones culturales y biofísicas del desarrollo.

Salud: las distintas facetas del desarrollo, el medio natural y la salud están estrechamente entreveradas, ya que la mala salud trava el desarrollo económico y social, desencadenando un ciclo vicioso que contribuye a un aprovechamiento insostenible de los recursos y a la degradación del medio ambiente. Una población sana y unos entornos seguros son condiciones previas importantes del desarrollo sostenible. El hambre, la malnutrición, el paludismo, las enfermedades transmitidas por el agua, el consumo indebido de drogas y de bebidas alcohólicas, la violencia y las lesiones, los embarazos no planeados, el VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual son apenas algunos de los problemas que tienen enormes consecuencias en la salud. El propio entorno escolar debe ser seguro y saludable. Las escuelas no sólo deben actuar como centros de aprendizaje académico, sino también como lugares propicios a la instrucción y los servicios de salud esenciales, en colaboración con los padres y la comunidad.

VIH/SIDA: los estragos que provoca la pandemia del VIH/SIDA en África y el aumento de su difusión en Asia y Europa miman el desarrollo sostenible y los procesos educativos. Es urgente estudiar enfoques alternativos de la educación en situaciones en que el gran número de huérfanos, la

falta de profesores, el gravamen que suponen la atención de los enfermos y la sobrecarga que pesa sobre los servicios sociales vuelven disfuncionales o irrelevantes los métodos educativos tradicionales. El propio desarrollo sostenible adopta una configuración diferente en tales circunstancias y necesitará medidas y apoyo ajustados especialmente a ellas. Ello no obstante, la educación sigue siendo una de las esperanzas mayores para estimular los cambios de comportamiento y la cooperación necesarios para contener la pandemia.

Gobernanza: en los planos local, nacional e internacional la mejor manera de promover el desarrollo sostenible es que existan estructuras de gobernanza que posibiliten la transparencia, la plena expresión de las opiniones, los debates libres y aportaciones de amplia base a la formulación de políticas. Ese marco general constituirá la oportunidad mejor de que la EDS fructifique por lo que se refiere a la plena participación de los ciudadanos en la fijación de los parámetros del desarrollo sostenible y la gobernanza. De ese modo, la EDS dará forma y explicará conscientemente ese marco general.

3.2 *Perspectivas medioambientales*

Recursos naturales (agua, energía, agricultura y biodiversidad): basándose en más de 30 años de experiencia en educación medioambiental, la EDS debe seguir recalando la importancia de abordar estas cuestiones dentro del programa más general del desarrollo sostenible. En particular, los vínculos con consideraciones sociales y económicas permitirán a los alumnos adoptar nuevos comportamientos para proteger los recursos naturales del mundo, que son esenciales para el desarrollo humano y, a decir verdad, para su propia supervivencia. La humanidad depende de los bienes y servicios que le aportan los ecosistemas y, por consiguiente, una tarea de suma importancia es proteger y restaurar los ecosistemas del planeta.

Lo anterior se aplica especialmente a los pequeños Estados insulares en desarrollo, que se diferencian entre sí por su tamaño, forma, riqueza y recursos naturales y económicos, pero experimentan similares factores limitativos al desarrollo sostenible dimanantes de su pequeño tamaño, dispersión geográfica, vulnerabilidad ante riesgos y catástrofes naturales, limitados recursos naturales terrestres, gran dependencia de las importaciones, escasos bienes primarios, aislamiento de los mercados y otros muchos procesos y características⁸.

Cambio climático: el calentamiento del planeta es un problema “moderno”, complicado, que abarca todo el globo terráqueo y que está entrelazado con cuestiones difíciles como la pobreza, el desarrollo económico y el crecimiento demográfico. La EDS debe sensibilizar a los alumnos respecto de la necesidad crucial de acuerdos internacionales y objetivos cuantificados de cumplimiento obligatorio para limitar los daños provocados a la atmósfera y combatir el cambio climático nocivo. En 1992, la mayoría de los países se adhirieron al Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para empezar a considerar qué se podría hacer para disminuir el calentamiento del planeta y hacer frente a los aumentos de la temperatura inevitables. En 1997, los gobiernos convinieron una adición a este tratado, el Protocolo de Kioto, que comprende medidas más poderosas, vinculantes jurídicamente, y que se espera que entre en vigor en breve⁹. La EDS es un instrumento clave para forjar un grupo de presión mundial en pro de medidas eficaces a este respecto.

⁸ Documento A/CONF.167/9 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Nueva York, Naciones Unidas). Puede consultarse en línea en <http://www.un.org/documents/ga/documents/ga/conf167/aconf167-9.htm>.

⁹ Con la próxima ratificación por la Federación de Rusia, el Protocolo entrará en vigor a principios de 2005.

Desarrollo rural: a pesar de la rápida urbanización, 3.000 millones de personas, es decir, el 60% de los habitantes de los países en desarrollo y la mitad de la población del mundo, viven todavía en zonas rurales. Tres cuartas partes de los pobres del mundo, las personas que viven con menos de un dólar al día -mayoritariamente, mujeres- viven en zonas rurales. La inasistencia a la escuela, el abandono temprano de los alumnos, el analfabetismo de adultos y la desigualdad entre los sexos en la educación son desproporcionadamente elevados en las zonas rurales, al igual que lo es la pobreza. Las disparidades entre las zonas urbanas y las rurales en cuanto a inversiones en la educación y calidad de la enseñanza y el aprendizaje están muy difundidas y es menester acabar con ellas. Las actividades educativas deben estar vinculadas a las necesidades concretas que la comunidad rural tenga de competencias y capacidades para aprovechar las oportunidades económicas, mejorar los medios de sustento y mejorar asimismo la calidad de vida. Es necesario un planteamiento educativo multisectorial que abarque todas las edades y la enseñanza formal, no formal e informal.

Urbanización sostenible: al mismo tiempo, las ciudades han pasado a la primera línea del cambio socioeconómico mundial, ya que la mitad de la población del mundo vive hoy día en zonas urbanas y la otra mitad depende cada vez más de las ciudades para su progreso económico, social y político. Factores como la mundialización y la democratización han aumentado la importancia de las ciudades para el desarrollo sostenible. Por todo ello, se acepta en general que las ciudades no sólo plantean en potencia amenazas al desarrollo sostenible, sino que además albergan oportunidades prometedoras de progreso social y económico y de mejoras medioambientales en los planos local, nacional y mundial.

Prevención y mitigación de catástrofes: el desarrollo sostenible queda menoscabado cuando las comunidades padecen catástrofes o están bajo la amenaza de ellas. La experiencia y proyectos ya realizados han revelado los efectos enormemente positivos que tiene la educación en la reducción del riesgo de desastres. Los niños que saben cómo reaccionar en caso de que se produzca un terremoto, los dirigentes comunitarios que han aprendido a advertir a tiempo a su gente y capas sociales enteras a las que se ha enseñado a prepararse para hacer frente a riesgos naturales han contribuido a mejorar las estrategias de mitigación. La educación y el conocimiento han dotado a la sociedad de estrategias de autoayuda que disminuyen su vulnerabilidad y mejoran su vida.

3.3 Perspectivas económicas

Reducción de la pobreza: este es el concepto general que guía los compromisos internacionales con respecto al desarrollo en el marco de los objetivos de desarrollo del Milenio. A este propósito, el principal instrumento de planificación y ejecución son los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), elaborados por un número cada vez mayor de países en desarrollo. Desde el punto de vista del desarrollo sostenible, la lucha contra la pobreza es la preocupación esencial del elemento económico, pero debe entenderse en su relación con los otros tres elementos: el social, el medioambiental y el cultural. Dicho de otro modo, las consideraciones económicas, aunque son esenciales para el desarrollo sostenible, son un factor que contribuye a él, en lugar de una meta absoluta.

Responsabilidad y rendición de cuentas de las empresas: el aumento de poder económico y la influencia política de las grandes empresas hace que en potencia puedan aportar una gran contribución al desarrollo sostenible y tener efectos considerables en él. Las diversas facetas del comercio multilateral tienen consecuencias inmensas en el desarrollo sostenible y la EDS debe forjar una conciencia equilibrada de estas fuerzas económicas y financieras y habilitar a los alumnos para que adopten medidas que aumenten la responsabilización pública y prácticas comerciales responsables. El Pacto Mundial, una iniciativa internacional del Secretario General de las Naciones Unidas, constituye un marco ya existente para hacer avanzar la ciudadanía empresarial responsable,

aunando a empresas, organizaciones de las Naciones Unidas, trabajadores y la sociedad civil en respaldo de principios en los terrenos de los derechos humanos, la actividad laboral y el medio ambiente¹⁰.

Economía de mercado: la economía de mercado mundial tal como existe hoy día no protege el medio ambiente y no beneficia en términos generales a la mitad de los habitantes del planeta. Una tarea esencial es crear sistemas mundiales de gobierno que armonicen más eficazmente el mercado con la protección medioambiental y el objetivo de la equidad. Además, es necesario hacer progresar una revolución tecnológica que aumente enormemente la eficiencia de la energía, la utilización de fuentes de energía renovables, el reciclado y la disminución de los desechos. La propia educación forma parte de un sistema económico más amplio y en ella influyen las pautas de la oferta y la demanda, los niveles de imposición fiscal y otras fuerzas económicas. Además, funciona en un entorno normativo concreto. Para que la EDS halle el lugar apropiado en ofertas educativas que correspondan a las fuerzas del mercado, será importante influir en las regulaciones y el funcionamiento del mercado.

3.4 Espacios de aprendizaje

La EDS es para todos, sea cual fuere la fase de su vida en que se encuentren. Tiene lugar, por consiguiente, dentro de una perspectiva de aprendizaje a lo largo de toda la vida y se lleva a cabo en todos los espacios de aprendizaje posibles, formales, no formales e informales, desde la primera infancia a la vida adulta. Las diferentes partes de los sistemas de educación, comprendidas las instituciones de carácter religioso y las oportunidades de aprendizaje fuera de estos sistemas, desempeñan diferentes funciones en lo que respecta a la EDS, pero su finalidad es la misma: habilitar al alumno para que adopte prácticas y comportamientos que fomenten individual y colectivamente el desarrollo sostenible.

La EDS exige que se reexamine la política educativa, con objeto de reorientar la educación desde el jardín de infancia a la universidad y el aprendizaje permanente de adultos, a fin de centrarla claramente en la adquisición de conocimientos, competencias, perspectivas y valores que guarden relación con la sostenibilidad. Para ello es necesario revisar los objetivos y el contenido de los planes de estudios a fin de desarrollar una comprensión transdisciplinaria de la sostenibilidad, social, económica, medioambiental y cultural. También requiere revisar las metodologías recomendadas y obligatorias en materia de enseñanza, aprendizaje y evaluación, para fomentar las competencias necesarias para aprender a lo largo de toda la vida, es decir, competencias en materia de reflexión creativa y crítica, comunicación oral y por escrito, colaboración y cooperación, gestión de conflictos, adopción de decisiones, solución de problemas y planificación, utilización de las TIC adecuadas y ciudadanía práctica. Habrá que reformar los sistemas de educación para que se convalide este tipo de aprendizaje mediante el sistema de exámenes; y la formación de docentes prepare a éstos para procesos de aprendizaje activo/interactivo, en lugar de la transferencia unilateral de conocimientos.

Puede malograr el aprendizaje de este tipo el hecho de que esté distribuido desigualmente entre el conjunto de la población. No es probable que los sistemas educativos que mantienen un sistema privado paralelo para los segmentos más ricos de la población transmitan los valores de equidad, dignidad y respeto en que se fundamenta el desarrollo sostenible. Lo dicho se aplica particularmente en el caso de que el sistema público sea considerado inferior al privado. De modo similar, los sistemas públicos que descansan en buena medida en un sistema paralelo de tutorías, en el que los progenitores deben pagar la enseñanza complementaria que imparten por la tarde o la noche los mismos profesores, crean desigualdades y transmiten el mensaje de que se puede comprar

¹⁰ www.unglobalcompact.org

el éxito en los estudios. De ese modo, se marginan las nociones de aprendizaje activo, reflexión analítica y apreciación crítica del conocimiento.

El contenido específico de los planes de estudio habrá de proceder en gran medida del contexto local y abordará cuestiones pertinentes y apremiantes. En cuanto a una base científica común para entender determinados aspectos del desarrollo sostenible, la recientemente elaborada *Encyclopædia of Life Support Systems* facilitará un cuerpo de conocimientos amplio y autorizado que se podrá utilizar en diferentes contextos¹¹.

Es algo habitual centrarse en el sistema educativo escolar en tanto que sede del aprendizaje, a pesar de que por lo menos se aprende tanto como en él fuera del sistema escolar, en el transcurso de la vida y las interacciones cotidianas, en la familia, en el centro de trabajo, ante la computadora o la televisión, observando, copiando, experimentando, reflexionando, articulando, escuchando y sacando enseñanzas de los errores. Ahora bien, las prácticas y comportamientos del desarrollo sostenible que se aprendan inicialmente se incorporarán al comportamiento individual y colectivo mediante miles de decisiones y actividades diarias. La planificación de la EDS debe tenerlo en cuenta y reconocer que el desarrollo sostenible se modela en igual medida que se enseña. La reorientación del sistema educativo hacia los principios y los valores del desarrollo sostenible debe dar lugar también a una modelización no sólo dentro del aula sino también, y de manera más duradera, mediante pautas inconscientes y difundidas de vida y relaciones.

La perspectiva del aprendizaje a lo largo de toda la vida considera que el aprendizaje formal, no formal e informal es un proceso continuado e iterativo, que se aparta de la noción de que el establecimiento escolar es el lugar donde se aprende de niño, lo cual supone que el aprendizaje cesa al concluir esa etapa de la vida. Los rápidos cambios sociales exigen una formación y un reaprendizaje escolares en cualquier momento de la vida y, por consiguiente, es esencial que el Decenio de la EDS esté plenamente conectado a otros movimientos educativos, como la Educación para Todos (EPT) y el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización. Estas conexiones son estrechas y multifacéticas y lo bastante importantes para que se les dé un tratamiento aparte¹². Ello no obstante, habrá que tener presentes estas iniciativas en el contexto educativo internacional más amplio en que se realiza el Decenio de la EDS.

El aprendizaje extraescolar o no formal comprende el aprendizaje de adultos y en la comunidad, el aprendizaje a distancia e iniciativas concretas como la posibilidad de un campus de aprendizaje virtual sobre el desarrollo sostenible e iniciativas de educación entre jóvenes. El aprendizaje no formal ofrece maneras de aportar oportunidades educativas organizadas a una gama variada de alumnos, desde mujeres rurales a adolescentes no escolarizados, pasando, por ejemplo, trabajadores despedidos o jubilados. Habida cuenta de las múltiples conexiones que el desarrollo sostenible tiene con otros aspectos del aprendizaje, la EDS puede hallar un lugar dentro de la educación permanente, desde la sociología a la ebanistería.

Tanto si los organizan el Estado como organizaciones no gubernamentales, comunidades o los propios alumnos, los programas de educación extraescolar son a menudo los que están más estrechamente vinculados a una aplicación directa y a resultados funcionales. Centrados con frecuencia en la alfabetización de adultos, el aprendizaje que en ellos se imparte aborda cuestiones de pertinencia local, facilitando de ese modo una orientación en la que encajan fácilmente las preocupaciones del desarrollo sostenible.

¹¹ www.eolss.net/eolss_category.aspx.

¹² Enlaces entre las iniciativas mundiales en materia de educación y las Directrices para integrar la EDS en los sistemas nacionales de educación.

A decir verdad, buena parte de lo que se denomina alfabetización de adultos se refiere ya a esas preocupaciones y es necesario hacer que el desarrollo sostenible sea un marco más consciente de esas actividades y una pauta más consistente del aprendizaje de adultos. La cooperación con las iniciativas del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización para reforzar y ampliar la labor de alfabetización aumentará la eficacia del Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible en situaciones de aprendizaje extraescolares.

Para llegar a los millones de campesinos que viven de una agricultura de subsistencia harán falta estrategias innovadoras adaptadas a los contextos locales y las pautas socioculturales de trabajo. Por ejemplo, en África, donde las mujeres son quienes se ocupan fundamentalmente de los cultivos alimentarios, hay muchas asociaciones de trabajo en cooperación femeninas que desempeñan funciones económicas, financieras y sociales. Esos colectivos son lugares esenciales para detectar y debatir los problemas de desarrollo sostenible y decidir cómo poner en práctica pautas más sostenibles de producción agrícola y consumo de recursos naturales en un entorno africano rural.

Organizaciones de base comunitaria y sociedad civil local: las escuelas no existen como islas en el seno de la comunidad, sino que con frecuencia son sedes importantes de diálogo y una interacción más amplios, de vinculaciones, a través de las conexiones de los progenitores, con otras organizaciones de base comunitaria y colectivos de la sociedad civil, que pueden participar en toda una gama de actividades relacionadas con el desarrollo, pero sin un componente consciente de educación en favor del desarrollo sostenible. Estos colectivos son lugares importantes en los que descubrir qué aspectos del desarrollo sostenible tienen importancia localmente y, por consiguiente, se les debe sensibilizar para utilizar sus conocimientos para forjar una conciencia pública, introducir conocimientos locales en el espacio escolar y orientar a sus miembros hacia prácticas más sostenibles.

Los centros de trabajo son otro ámbito de aprendizaje en lo que respecta al desarrollo sostenible. En todos los lugares de trabajo se debe considerar la manera en que las prácticas laborales y las relaciones cotidianas guardan relación con el desarrollo sostenible, y en los procedimientos y manuales de la institución debe figurar un compromiso explícito con prácticas positivas. Éstas serán insuficientes por sí solas al menos que vayan acompañadas de un proceso de consultas -que también es un proceso de aprendizaje- gracias al cual los empleados contribuirán a la elaboración de esas políticas. En el caso de las industrias extractoras y de la energía y de las que manejan otros recursos naturales (el agua, la agricultura, la biodiversidad), se debe alentar entre todos los trabajadores la generación de ideas y la innovación constantes; y cada empleado debe empeñarse en demostrar principios del desarrollo sostenible como la igualdad entre los sexos y la protección del medio ambiente tanto dentro como fuera del centro de trabajo.

En el sector de la **educación escolar**, las presiones del tiempo y otros objetivos e iniciativas limitan la asunción de las iniciativas de EDS, que a menudo se consideran separadas y complementarias del plan de estudios normal. No debe pensarse que la educación en favor del desarrollo sostenible sea “una materia más” que debe añadirse a un plan de estudios ya sobrecargado, sino un planteamiento global o “de toda la escuela” en el que el desarrollo sostenible se vea como el contexto en el que alcanzar los objetivos fijados a la educación, no una prioridad que compita con ellos. Si se hace que la EDS sea un hilo rojo que atraviese el pasaje del alumno a lo largo de todo el sistema educativo -desde la enseñanza preescolar a la enseñanza superior- se maximizará su impacto.

Las escuelas y los establecimientos escolares no son únicamente lugares en los que se aprende acerca del desarrollo sostenible, sino sitios en los que los niños pueden aplicar activamente buenas prácticas de desarrollo sostenible, por ejemplo, en lo que hace a la conservación de la energía, el

reciclado, el uso productivo de los locales o el complejo escolar, la utilización de materiales y recursos naturales.

Instituciones de formación técnica y profesional: en gran parte, la formación profesional se refiere a la utilización y transformación de materiales naturales: rocas en ladrillos y edificios, minerales en puertas y vallados, fibras en prendas de vestir, y procesos de manufactura. El Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible debería colaborar con las redes de institutos de formación profesional para establecer un marco común que haga del desarrollo sostenible un tema fundamental de esa formación.

Instituciones de formación de docentes: a menudo, los docentes están abrumados por las exigencias de unos planes de estudio en curso de cambio y ampliación. No se debe añadir el desarrollo sostenible como otra materia del horario escolar, sino como principio vertebrador y tema transversal. Para que la educación en materia de desarrollo sostenible tenga un futuro duradero, los docentes no sólo deben estar convencidos de su necesidad, sino además estar dotados de estrategias que les permitan integrarla en su práctica docente. El Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible debería colaborar con los Ministerios de Educación para incluir el desarrollo sostenible en tanto que tema transversal en las instituciones de formación de docentes.

Corresponde a la **enseñanza superior** desempeñar un papel especial. Las universidades deben funcionar en tanto que lugares de investigación y aprendizaje del desarrollo sostenible e iniciadoras y polos de actividad en sus comunidades y en el plano nacional. Con frecuencia, de los programas de investigación y las investigaciones académicas surgen teorías y prácticas innovadoras en materia de educación. El desarrollo sostenible debe pasar a constituir una preocupación esencial para determinar las áreas de la investigación y el desarrollo educativos. Apremia esta sensibilización por el tiempo considerable que transcurre entre el inicio de los programas de investigación y la puesta en práctica de sus conclusiones utilizables.

La Alianza Mundial de la Enseñanza Superior para la Sostenibilidad (GHESP) comenzó la concepción del proyecto de carpeta educativa/centro de recursos destinado a la enseñanza superior para el desarrollo sostenible, con apoyo de la Universidad de las Naciones Unidas, y que tiene por objeto cambiar las estrategias a fin de orientar la enseñanza superior hacia el desarrollo sostenible. Facilitará recursos e instrumentos de gran calidad y pertinentes regionalmente a personas de todo el mundo que deseen hacer de la educación a favor de la sostenibilidad un eje de los planes de estudio, las investigaciones, las actuaciones materiales, la vida estudiantil de la enseñanza superior y la difusión a las comunidades locales, regionales y mundial¹³. La cooperación y el hermanamiento de universidades de diferentes regiones del mundo permiten el intercambio de estudiantes a propósito de proyectos innovadores, por ejemplo, de ingeniería medioambiental, para que empiecen a aplicar nuevos conocimientos y competencias a los problemas del desarrollo sostenible. La GHESP constituye un foro para la cooperación y el intercambio de experiencias¹⁴.

La enseñanza superior debe asumir además una función de liderazgo practicando lo que en ella se enseña mediante adquisiciones, inversiones y servicios sostenibles integrados con la enseñanza y el aprendizaje. Todos los alumnos de enseñanza superior deben comprender la importancia de la diversidad y la integración, ser capaces de identificar valores, supuestos y sistemas éticos para adoptar propias decisiones y comprender los marcos de referencia geoespaciales y temporales y el contexto de la información. La enseñanza superior debe poner el acento en los planteamientos de sistemas interdisciplinarios basados en la experiencia, la

¹³ www.ias.unu.edu/research/details.cfm/ArticleID/465/search/yes
y www.ulsf.org/toolkit/designframework.html.

¹⁴ www.ulsf.org/toolkit/ghespmou.htm.

investigación y la solución de problemas y en la reflexión crítica. Es necesario elaborar planes de estudio, con inclusión de contenidos, materiales y herramientas, como estudios monográficos y detección de prácticas idóneas.

Asesores e inspecciones de la educación: en tanto que órganos encargados de convalidar, certificar y evaluar los resultados y las normas de la educación, las inspecciones de educación influyen por igual en las prioridades de las instituciones de aprendizaje, los alumnos y los progenitores. Cuanto más se vea la educación a través de la lente del desarrollo sostenible, más apoyo y aportaciones harán a la inclusión de temas como los resultados validables del sistema. Para promoverlo habrá que sensibilizar a los gobiernos respecto de la necesidad de abordar la cuestión de las inspecciones de educación como cuestión que debe tratarse por sí misma.

Órganos legislativos y políticos: todo lo anterior debe ser facilitado gracias a políticas de educación que lo apoyen y que estén orientadas a la acción. El desarrollo sostenible es una prioridad nacional en muchos países y, a decir verdad, una prioridad internacional dentro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Ahora tiene que pasar a ser también un principio vertebrador de la legislación y la política educativas, para lo cual serán necesarias las consultas y la cooperación interministeriales, que la UNESCO está bien situada para estimular y facilitar. Las consultas en curso sobre políticas en el marco de la EPT ofrecen foros en los que cabe integrar la EDS.

Corresponde a los **periodistas y organizaciones de medios de comunicación** desempeñar un importante papel en la información acerca de los problemas y en ayudar a aumentar la conciencia de los ciudadanos acerca de las distintas dimensiones y necesidades del desarrollo sostenible. Su intervención puede contribuir a reforzar el acceso a la información, la comunicación y el conocimiento y a los saberes y las capacidades prácticos necesarios para utilizar con eficacia las TIC en el marco de los programas de desarrollo, con inclusión, por ejemplo, de la producción de programas de radio y televisión con contenido local y referentes a temas como la igualdad entre los sexos y la educación básica universal.

Más allá de la educación, se debe fomentar los valores, las relaciones y las prácticas del desarrollo sostenible en las organizaciones sociales, económicas y medioambientales de carácter comercial o sin fines lucrativos, a fin de que el desarrollo sostenible sea el fundamento de las pautas laborales cotidianas y del comportamiento en las organizaciones. De no hacerlo, una vez que las personas comienzan a trabajar, se perderá buena parte de los beneficios que la EDS reporta, alcanzados gracias al sistema educativo.

4. Objetivos del Decenio

El Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible persigue una visión global:

La visión de la educación para el desarrollo sostenible es un mundo en el que todos tengan la posibilidad de beneficiarse de una educación de calidad y de aprender los valores, el comportamiento y los modos de vida necesarios para un futuro sostenible y para una transformación positiva de la sociedad.

Esta visión establece “un futuro sostenible” en el núcleo de nuestra empresa humana común, pero hallará su expresión en diversos contextos socioculturales -en los que la “transformación positiva de la sociedad” se articulará de diferentes maneras. Un decenio internacional como el DESD sirve de marco en el que agentes diversos y múltiples tienen un programa compartido basado en nuestra adhesión a la visión esencial. Los agentes pasan a ser interesados directos cuando aceptan, adoptan o asumen en parte o en su totalidad la visión del Decenio o se ven afectados por

ella. Corresponde a la UNESCO, en tanto que organismo coordinador internacional designado, facilitar una presentación clara del marco desde el principio y movilizar y “guiar” la acción entre los interesados directos a lo largo de los diez años. La visión antes recogida y los motivos subyacentes a que la educación y el aprendizaje sean un elemento esencial del desarrollo sostenible son las fuerzas motrices del Decenio, pero, ¿cuáles son sus objetivos?, ¿qué tiene el Decenio que fomente la EDS y más allá de ella, el propio desarrollo sostenible?

Cabe articular sus objetivos en todos los planos, desde el contexto de la comunidad al planetario, pero en cada nivel el Decenio debe ofrecer un marco para reforzar la acción y un enlace a otros contextos y a otros niveles. Los objetivos que a continuación se exponen se centran en el plano mundial, pero se pretende que sean lo suficientemente generales como para que puedan servir de aportación pertinente a la formulación de objetivos en otros planos -proceso que será obligadamente parte de la ejecución del Decenio (véase la Sección II *infra*).

Los objetivos propuestos del DESD son los siguientes:

- 1) mejorar el perfil de la función esencial de la educación y el aprendizaje en la persecución común del desarrollo sostenible;
- 2) facilitar los enlaces y la constitución de redes, los intercambios y la integración entre todos los interesados en la EDS;
- 3) facilitar un espacio y posibilidades de refinar y promover la visión del desarrollo sostenible, y la transición a éste, mediante todas las modalidades de aprendizaje y sensibilización de los ciudadanos;
- 4) fomentar una mayor calidad de la enseñanza y del aprendizaje en la educación al servicio del desarrollo sostenible;
- 5) elaborar estrategias en todos los planos para aumentar las capacidades en materia de EDS.

El Decenio se centra en la EDS en todas partes del mundo, en los países en desarrollo e industrializados por igual. Los mensajes del desarrollo sostenible, en tanto que preocupación mundial, son aplicables por igual y parejamente apremiantes en unos y otros países. Las consecuencias del consumo excesivo y de pautas de vida que derrochan recursos, dondequiera que tengan lugar, son un argumento muy sólido para prestar más atención a la EDS.

El Decenio ofrece una plataforma a acuerdos internacionales existentes, como los relativos a la diversidad biológica, la lucha contra la desertificación, el cambio climático y la conservación de los humedales, y constituirá un marco para reforzar la conciencia de los ciudadanos y las actividades educativas de las distintas secretarías.

El Decenio da la oportunidad a los países en desarrollo de definir por sí mismos el tipo de vía que desean seguir. Desde la perspectiva del desarrollo sostenible, está claro que los modelos procedentes de los países industrializados no son ni adecuados ni convenientes, habida cuenta de la necesidad apremiante de que aquellos países adopten por sí mismos modos de vida más sostenibles. Basándose en la firme adhesión a los valores de la comunidad y la solidaridad, los países en desarrollo tienen la posibilidad de concebir -y modelar- enfoques alternativos viables del desarrollo sostenible.

SECCIÓN II: PARTES INTERESADAS Y ESTRATEGIAS

5. Las partes interesadas en la educación para el desarrollo sostenible

Sería cierto, aunque poco útil, afirmar que todos somos partes interesadas en la educación para el desarrollo sostenible. Todos sentiremos las consecuencias de su éxito o fracaso relativos y todos influiremos en las repercusiones de esa educación mediante nuestro comportamiento, que puede propiciarla o dificultarla. Sin embargo, esta generalización no contribuye a determinar estrategias de cooperación, comunicación o acción con objetivos claramente definidos. Distintas funciones y responsabilidades recaen en una serie de órganos y grupos de diferentes ámbitos -local (subnacional), nacional, regional e internacional-, en cada uno de los cuales los interesados directos pueden formar parte de entidades gubernamentales (o intergubernamentales de carácter regional e internacional), organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales o el sector privado. En los distintos ámbitos, las funciones y los papeles de estas categorías de agentes son complementarias:

Cuadro 1: Funciones complementarias de los interesados

Órganos gubernamentales e intergubernamentales	<ul style="list-style-type: none"> ▶ formulación de políticas y establecimiento de marcos ▶ promoción de consultas y aportaciones de los ciudadanos ▶ organización de campañas públicas nacionales (e internacionales) ▶ integración y puesta en práctica de la EDS en los sistemas educativos
Organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales	<ul style="list-style-type: none"> ▶ sensibilización de los ciudadanos, actividades de promoción, campañas y fomento de la EDS ▶ asesoría y contribución a la formulación de políticas ▶ implantación de la EDS, principalmente en contextos educativos no formales ▶ aprendizaje y acción de carácter participativo ▶ mediación entre el gobierno y los ciudadanos
Sector privado	<ul style="list-style-type: none"> ▶ iniciativas y formación empresariales ▶ modelos y sistemas de gestión ▶ aplicación y evaluación ▶ definición y difusión de prácticas de producción y consumo sostenibles

Algunas funciones son comunes a todos los interesados: la creación de competencias y capacidades en materia de EDS, la elaboración de materiales didácticos e informativos, la localización y movilización de recursos, la creación de modelos de prácticas de desarrollo sostenible en la vida institucional, el intercambio de información y la promoción de la cooperación intersectorial.

Dignos de especial mención son los **pueblos indígenas**, debido a la relación particular que mantienen desde hace largo tiempo con entornos geofísicos específicos y a las amenazas que se ciernen sobre su vida y su futuro. Además de ser partes interesadas en el sentido activo y pasivo, representan ante todo un caudal de conocimientos sobre la manera de equilibrar la utilización y la preservación de los entornos naturales. Sin ánimo de idealizar esa relación del ser humano con la naturaleza, se puede afirmar que el conocimiento profundo y el uso continuo de sus entornos confieren a los pueblos indígenas la función de hacer contribuciones específicas al debate general y ofrecer su comprensión sutil de las prácticas de “gestión” de la supervivencia y el desarrollo humanos en entornos muy concretos y variados.

Los medios de comunicación y las agencias de publicidad son agentes de primer orden en el fomento de la sensibilización y la responsabilización de los ciudadanos en general, sin lo cual la EDS sólo preocupará a unos pocos partidarios de ella y permanecerá confinada entre los muros de los establecimientos de enseñanza. Sólo una corriente de opinión pública logrará dar a conocer los principios del desarrollo sostenible y suscitar un compromiso al respecto, impulsando así la participación en las iniciativas educativas y de información.

En el siguiente cuadro se presenta una lista indicativa, no exhaustiva, de los principales interesados en la educación para el desarrollo sostenible. En cada contexto será preciso determinar la existencia de otros interesados y cuidar de que las alianzas y redes sean integradoras y estén abiertas a nuevos intervinientes. Los principios de la colaboración y el establecimiento de redes se presentan en forma de estrategia en la sección siguiente.

Cuadro 2: Lista indicativa de posibles asociados en la educación para el desarrollo sostenible

	Entidades gubernamentales	Sociedad civil y ONG	Sector privado
Subnacionales	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Departamentos de educación y sectores del desarrollo de las provincias/los estados/ los distritos ▶ Autoridades municipales ▶ Escuelas y programas de educación de adultos ▶ Universidades y centros de enseñanza superior 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Organizaciones comunitarias ▶ Delegaciones locales de ONG ▶ Asociaciones juveniles ▶ Grupos confesionales ▶ Comités de desarrollo de aldeas ▶ Grupos de educación de adultos 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Empresas locales ▶ Clanes y familias ▶ Particulares
Nacionales	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Departamentos de educación y sectores del desarrollo nacionales ▶ Universidades e institutos de investigación ▶ Redes de EPT ▶ Medios de comunicación (oficiales) 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ ONG y asociaciones de ONG nacionales ▶ Delegaciones de ONG internacionales ▶ Organizaciones confesionales ▶ Asociaciones y sindicatos de docentes 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Empresas del sector privado ▶ Asociaciones empresariales ▶ Medios de comunicación (privados)
Regionales	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Agrupaciones intergubernamentales regionales ▶ Redes regionales de EPT 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Agrupaciones y redes regionales de la sociedad civil y de ONG ▶ Organizaciones confesionales 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Asociaciones empresariales regionales

<p>Internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Organizaciones y organismos de las Naciones Unidas ▶ CDS ▶ Grupo de alto nivel y Grupo de Trabajo sobre la EPT y Grupo E-9 ▶ Organismos miembros del GNUD ▶ Equipos de trabajo para el proyecto del Milenio ▶ Organismos fiscalizadores oficiales/semioficiales 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Redes de educación para el desarrollo sostenible ▶ Comité de Enlace ONG-UNESCO ▶ CCONG/EPT ▶ Campaña Mundial por la Educación ▶ ONG internacionales dedicadas al medio ambiente ▶ Organizaciones confesionales 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Asociaciones empresariales internacionales (por ejemplo, del sector de extracción) ▶ Empresas transnacionales (por ejemplo, empresas de comunicación)
---	---	--

6. Siete estrategias

Una iniciativa de tanta magnitud y envergadura como el DESD requiere estrategias que puedan aplicarse en todos los ámbitos y contextos y que sirvan para materializar la visión de la EDS a lo largo del periodo de diez años. Los interesados aplicarán las *siete* estrategias siguientes en sus marcos institucionales y en las redes y alianzas en que actúan.

- Actividades de promoción y prospectivas
- Consulta y responsabilización a nivel local
- Asociaciones y redes
- Creación de capacidades y formación
- Investigación e innovación
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)
- Seguimiento y evaluación.

En el Cuadro 10 (Calendario) se proponen iniciativas y actividades correspondientes a cada estrategia.

6.1 Actividades de promoción y prospectivas

Para avanzar hacia la consecución del desarrollo sostenible es preciso que la creciente sensibilización mundial respecto de los problemas sociales, ambientales, culturales y económicos se transforme en un conocimiento de sus causas fundamentales. También habría que precisar cómo se concibe en los planos local, nacional y mundial lo que significa vivir y trabajar de modo sostenible. La fórmula de una visión permite que la EDS arraigue en las realidades locales y genere al mismo tiempo el compromiso y unidad mundiales entre contextos diferentes. La elaboración de una visión de la EDS para el futuro guarda relación con la perspectiva que ha surgido al preparar versiones locales del Programa 21 en muchos países. Lo más importante de todo es que la sensibilización suscite un sentido de responsabilidad social y una conciencia acerca de la manera en que los actos de cada cual influyen en la vida de los demás. Por tanto, para llevar a la práctica la EDS es preciso que se generalicen las actividades de promoción y que existan medios de comunicación responsables dispuestos a alentar a los ciudadanos a mantenerse informados y a actuar.

La movilización tendrá lugar en todos los ámbitos y en ella intervendrán todas las partes interesadas. Los gobiernos y la sociedad civil deberán mantener un diálogo permanente en el que se saquen a la luz los problemas y se establezcan programas comunes por conducto de intensos debates y del aprendizaje mutuo. En el plano local, las escuelas y organizaciones de la sociedad civil podrían participar, en el marco de la EDS, presionando a las autoridades municipales en favor

de determinados aspectos del desarrollo sostenible. Así pues, las propias actividades de promoción se convierten en un proceso educativo a medida que los alumnos reflexionan de modo crítico acerca de sus circunstancias y futuro.

En el marco de la movilización constante en pro de la EDS y de sus consecuencias en el desarrollo sostenible, convendría elegir un tema para cada año del Decenio. Entre los temas posibles están: el consumo sostenible, la diversidad cultural, la salud y la calidad de vida, el agua y la energía, las reservas de biosfera como lugares de aprendizaje, los sitios del patrimonio mundial como lugares de aprendizaje, la EDS en la sociedad del conocimiento, la participación ciudadana y el buen gobierno, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible y la justicia y la ética intergeneracionales.

6.2 Consultas y responsabilización

Un decenio internacional brinda la oportunidad de dar un impulso a la EDS en todo el mundo. Ahora bien, ello sólo será posible si los interesados de todos los ámbitos se identifican con la visión creada. A su vez, esa responsabilización depende de que se celebren consultas y de que haya participación en la formulación de las políticas y la planificación de las iniciativas y actividades. Los gobiernos tienen la responsabilidad concreta de iniciar procesos de consulta y de establecer foros de debate. Las consultas constarán de los siguientes elementos:

- publicación transparente y oportuna de las propuestas de política y las consignaciones presupuestarias del gobierno;
- mecanismos para recabar aportaciones de los interesados de la sociedad civil y el sector privado en los planes e iniciativas nacionales;
- debates parlamentarios y labores en el seno de comités;
- campañas de sensibilización de los ciudadanos que susciten el intercambio de información y los comentarios;
- encargo de investigaciones y utilización transparente de sus resultados en la formulación de políticas basadas en datos empíricos.

Si bien esos procesos se adaptan especialmente al plano nacional, pueden preverse mecanismos de consulta similares en los planos subnacional y regional o internacional, en que intervienen otros interesados directos.

6.3 Asociaciones y redes

La educación para el desarrollo sostenible es fundamentalmente intersectorial y en ella participa una amplia gama de instituciones. La eficacia del Decenio dependerá de la solidez y el carácter integrador de las asociaciones, redes y alianzas que pueda crear entre los interesados de todos los ámbitos. De hecho, una acción de tanta envergadura y a tan largo plazo como un decenio internacional *sólo* podrá cobrar dinamismo y eficacia gracias a las asociaciones y las relaciones de cooperación (se trata de una tarea demasiado grande y compleja que una institución, nacional o internacional, no podría promover por sí sola). Por consiguiente, desde el principio los copartícipes del DESD deberán adoptar una orientación abierta y trata de establecer vínculos con iniciativas, programas, agrupaciones y redes que faciliten la promoción y puesta en práctica de la EDS. Será sumamente importante mantener relaciones con los gobiernos nacionales, habida cuenta de su función vital en la coordinación y de sus recursos, y con las redes de la sociedad civil, dado que sus

contactos con la comunidad pueden permitir que los mensajes del DESD se transmitan en profundidad hasta el ámbito local.

El Decenio deberá determinar las actividades y proyectos existentes y basarse en ellos, estableciendo las correspondientes sinergias y cooperación entre ellos (acaso se halle a interlocutores en lugares insólitos, habida cuenta de la variedad de perspectivas sobre la EDS (véase la Sección 3)). Al tener los interlocutores distintas perspectivas existirán múltiples puntos de entrada para participar en el Decenio: unos agentes partirán de los modelos de intervención comunitaria (por ejemplo, las organizaciones de la sociedad civil), otros se basarán en una perspectiva ambiental (por ejemplo, algunos ministerios y ONG), y otros más apuntarán al crecimiento económico sostenible (por ejemplo, otros ministerios y bancos internacionales de desarrollo). El valor añadido del Decenio consiste en ofrecer un lugar en que esos intereses puedan, sin competir entre ellos, configurar de modo colectivo la empresa común de la EDS.

El intercambio periódico y sistemático de experiencias e informaciones acerca de la EDS constituirá un aspecto vital de las asociaciones y redes. Deberá ser una característica esencial de la coordinación del Decenio en todos los niveles, especialmente en los planos regional e internacional. El mantenerse informado de lo que otros están realizando en todo el mundo es una fuente importante de aprendizaje e innovación y a menudo representa un factor de aliento y motivación para perseverar a largo plazo.

6.4 Creación de capacidades y formación

A fin de impulsar la puesta en práctica de la EDS a lo largo del Decenio, es fundamental velar por que los interlocutores e interesados adquieran y mejoren constantemente sus capacidades y competencias. Será importante utilizar (o elaborar) modalidades de creación y aumento de capacidades y formación que transmitan competencias duraderas que puedan aplicarse en la práctica. En determinados contextos y agrupaciones, puede ser necesario que los copartícipes del Decenio concedan la prioridad a la formulación de modalidades de este tipo. La creación de capacidades y la formación deberán abarcar los siguientes campos principales:

- **Comunicación y sensibilización:** estas aptitudes sentarán las bases para establecer redes y relaciones de cooperación. Gracias a una comunicación eficaz, los interesados podrán concertarse sobre sus respectivos programas definiendo los elementos comunes e infundiendo confianza a los asociados potenciales para que cooperen activamente. En el mundo contemporáneo anegado por los medios de comunicación, las actividades de sensibilización de las partes interesadas y los ciudadanos en general deberán respetar las normas profesionales más elevadas.
- **Planificación, gestión y evaluación:** la complejidad del desarrollo sostenible y de la EDS requiere competencias de alto nivel en materia de planificación, gestión y evaluación para garantizar la claridad de las metas, la creación de asociaciones con objetivos bien definidos y la evaluación de los progresos efectivos.
- **Formación y perfeccionamiento de los educadores:** en el sistema de educación formal y en contextos no formales, el nivel de conocimientos y entusiasmo del educador será decisivo para estimular el interés de los alumnos y lograr que comprendan las distintas facetas del desarrollo sostenible. Las actitudes y los métodos que el educador emplea deberán poner de manifiesto los valores del desarrollo sostenible y ajustarse a las normas más elevadas de práctica pedagógica.

- Instrumentos de análisis: los educadores, los alumnos, los encargados de formular las políticas, los planificadores y quienes intervienen en el establecimiento de redes y relaciones de cooperación se enfrentan a la tarea de integrar las múltiples dimensiones del desarrollo sostenible. Con ese fin, se deberá elaborar y difundir un conjunto de capacidades y métodos de análisis que permitan entender y utilizar en común, en distintos ámbitos, las numerosas relaciones que existen entre el desarrollo sostenible y la actividad humana.
- Contenidos y materiales didácticos: la sensibilización, las campañas públicas, la enseñanza presencial y la educación no formal precisan materiales adecuados y pertinentes en forma escrita, electrónica y audiovisual. Los sistemas escolares y las organizaciones de la sociedad civil deberán aumentar la capacidad de concebir, elaborar y producir materiales que despierten el interés y proporcionen conocimientos útiles en cada contexto. Los talleres sobre preparación de materiales servirán para crear esa capacidad y precisar más los mensajes del desarrollo sostenible, ya sea en el plano escolar, de los distritos, nacional o internacional.
- Metodologías pedagógicas: las metodologías de enseñanza y facilitación en pro de la EDS deberán poner de manifiesto el sentido de interés y compromiso colectivos que supone la búsqueda del desarrollo sostenible. En otras palabras, la meta deberá consistir en impartir una enseñanza orientada al alumno y centrada en el compromiso personal con el aprendizaje y la evaluación crítica de los problemas y posibilidades. Esos métodos representan una labor mucho más ardua que los métodos tradicionales de la tiza y la pizarra y se deberá prever una formación y un apoyo de instructores apropiados a cada caso. En muchos contextos, serán necesarias inversiones mucho más elevadas en formación y una gran mejora de la calidad de la enseñanza.

6.5 Investigación e innovación

La investigación es indispensable para entender cuáles son las cuestiones que la EDS deberá tratar con carácter urgente, reunir información a fin de evaluar los avances y encontrar soluciones innovadoras. Las iniciativas en materia de investigación deberán concentrarse en los siguientes aspectos:

- estudios de referencia para establecer indicadores con miras a evaluar los progresos realizados a lo largo del Decenio;
- análisis del carácter y los métodos específicos de la EDS, comprendida la documentación de un amplio abanico de experiencias y situaciones, con objeto de aportar datos que permitan ampliarlas;
- los vínculos conceptuales y prácticos de la EDS con otros aspectos del aprendizaje (por ejemplo, alfabetización, aritmética elemental, ciencias naturales y ciencias sociales) y con modos de intervención en el desarrollo (por ejemplo, proyectos sectoriales y movilización de la comunidad);
- estudios longitudinales que demuestren y analicen el nivel de las repercusiones de la EDS en la vida de las personas, las comunidades y las políticas e instituciones nacionales;
- disposiciones institucionales, modalidades de asociación y enfoques de la gestión de la EDS, con miras a definir y difundir prácticas ejemplares.

A fin de determinar y trazar con mayor precisión los principales temas de investigación, durante el primer año del Decenio deberán celebrarse conferencias regionales de instituciones de investigación, que, además, deberían servir para entablar relaciones de cooperación en materia de investigación entre países y regiones.

La **elaboración de hipótesis** constituye un medio específico de fomentar la innovación necesaria para generalizar una EDS pertinente. En última instancia, el objetivo del DESD consiste en lograr que la EDS se ponga en práctica en miles de situaciones locales sobre el terreno. La EDS no será un programa independiente, sino que se integrará en gran número de situaciones de aprendizaje diferentes. No podrá ni deberá proponerse un programa uniforme. Sin embargo, convendría esbozar varias hipótesis sobre las características que debería reunir una EDS de alta calidad, por ejemplo, en escuelas de distintos tipos, en círculos de educación de adultos, en una serie de programas de desarrollo, en diferentes contextos geográficos y socioculturales y en el marco de asignaturas diversas. Cada hipótesis deberá abarcar, entre otras cosas y según cada situación, los siguientes elementos:

- maneras de descubrir los principales problemas locales en materia de desarrollo sostenible;
- posibles estrategias de aprendizaje;
- modos de fomentar la vinculación entre la situación de aprendizaje (escuela, programa de educación de adultos, etc.) y la comunidad, por ejemplo, haciendo que los escolares participen en proyectos de investigación del cambio ambiental;
- modalidades para integrar el saber y la cultura locales;
- procesos de elaboración de planes de estudios que permitan determinar los contenidos en el plano local basándose en los principios del desarrollo sostenible.

Esas hipótesis serán útiles cuando se estudie en el ámbito local la manera idónea de materializar la EDS.

6.6 Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

Las tecnologías de la información y la comunicación son vitales para toda iniciativa internacional, entre ellas los decenios de las Naciones Unidas (como medio de unir a interlocutores lejanos, almacenar datos, intercambiar información y noticias lo más rápido posible y administrar una gran empresa logística). Además de esas utilidades cotidianas, las TIC tienen vinculaciones y repercusiones particulares respecto de la EDS:

- las TIC son la base de la “economía del conocimiento”, en la que la riqueza se genera mediante la transferencia y utilización de la información de maneras que emplean menos recursos naturales que los métodos anteriores. Ello constituye por sí solo un factor que contribuye a una utilización más sostenible del medio ambiente y, por tanto, es una lección fundamental para la EDS;
- las TIC ofrecen modalidades y espacios de aprendizaje nuevos. La educación a distancia, que durante mucho tiempo dependió de la radio, la televisión y la red postal, resulta más flexible y fácil de utilizar para el alumno cuando éste tiene acceso interactivo a ella por conducto de Internet. Representa una oportunidad para difundir ampliamente la EDS de maneras que permitan adaptar el ritmo, los ejercicios y la ayuda a las necesidades individuales;

- cuando los alumnos tienen acceso a las TIC, éstas pueden servir para ofrecer espacios de diálogo a escala mundial. Por ejemplo, el proyecto *Voz de las islas pequeñas* pone en contacto al público en general y a jóvenes de comunidades insulares del Caribe, el Océano Índico y el Pacífico para que intercambien experiencias y preocupaciones, alcancen consensos y se apoyen mutuamente en el campo del desarrollo sostenible¹⁵.

Ahora bien, las TIC distan mucho de estar al alcance de todo el mundo (los costos, las infraestructuras, el suministro de energía y las conexiones telefónicas son factores que ponen de manifiesto la persistencia de la brecha digital). Si bien deberán buscarse maneras innovadoras de facilitar el acceso a las TIC, en muchos lugares las antiguas tecnologías seguirán llegando a muchas personas (por ejemplo, la radio) y serán más sostenibles. Además, habida cuenta de la importancia del saber local en el desarrollo sostenible, la utilización local y creativa de los sistemas de las tecnologías de la información formará parte de una EDS dinámica (utilizar e intercambiar activamente conocimientos, en lugar de aceptar de modo pasivo el conocimiento de otras personas que se presenta en Internet).

6.7 Seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación constituirán una estrategia vital para determinar los cambios, las diferencias y la influencia del Decenio (véase una exposición detallada en el apartado 9 de la Sección III).

SECCIÓN III: EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN

7. El papel de los interesados directos, desde el plano local al mundial

La EDS debe integrar todos los niveles de la comunidad -el local, el nacional, el regional y el mundial- porque no se puede perseguir el desarrollo sostenible en un solo plano. Sus causas, consecuencias, problemas y soluciones están entrelazados en cada uno de esos planos y en todos ellos de principio a fin. El impacto del desarrollo sostenible -y del no sostenible- se experimenta en último término más intensamente en el plano local, donde se aumentan o disminuyen los medios de sustento y se regeneran o agotan los recursos. Ahora bien, lo que sucede en el plano local influye en lo que pasa en el plano mundial, y viceversa, pues las tensiones más generales que genera la mundialización, visibles y articuladas en el plano planetario, hallan eco en los problemas que afrontan las personas y en las soluciones que pueden contemplar. Por consiguiente, la educación para el desarrollo sostenible debe hundir sus raíces en el plano local -partiendo de las realidades básicas y tendiendo a abordarlas- y establecer un contexto global en el que encajar esos fenómenos. Una vez más, los cuatro elementos del desarrollo sostenible (la sociedad, el medio natural, la economía y la cultura) constituyen el eje de las actuaciones en los planos local y global y en todos los planos intermedios.

En esta sección se examina cómo se podría estructurar en los planos local, nacional, regional e internacional el programa del DESD y sus actividades. Ponemos el acento en que a fin de cuentas la eficacia del Decenio se juzgará por el grado de cambio que se obtenga en la actitud y el comportamiento en las vidas de las comunidades y de las personas en el plano local. Las iniciativas nacionales, regionales e internacionales deben tener presente esta perspectiva; la cooperación, las estructuras, los planes y las actividades en estos niveles superiores tendrán más valía si se conciben de manera tal que apoyen el plano local, es decir, subnacional. En último término, lo que contará no será el número ni la índole de las actividades de coordinación y facilitación, sino el cambio de las

¹⁵

pautas de desarrollo y el avance hacia modelos más sostenibles y mejoras de la calidad de vida. Antes de abordar los planos nacional y los superiores a él, es importante, pues, situarlos en el contexto de la iniciativa subnacional, local.

7.1 El plano local (subnacional)

Un indicador del éxito del DESD consistirá en la medida en que la EDS pase a formar parte del diálogo sobre el desarrollo en la comunidad. En el plano local son esenciales redes de apoyo, que podrían establecer los sistemas de educación, las ONG, las asociaciones comunitarias o personas especialmente formadas y empleadas por las autoridades públicas. Estas redes sirven para capacitar y motivar a los docentes para que participen en la adaptación del plan de estudios a su contexto educativo local, contribuyendo de ese modo a superar los problemas que plantea la ejecución local del programa, por ejemplo: aprender nuevos conocimientos del contenido de los programas escolares y métodos pedagógicos innovadores, coordinar la logística del programa y el apoyo administrativo y de la comunidad a los establecimientos escolares.

En las instituciones y los colectivos locales se puede modelar y aprender prácticas de desarrollo sostenible, por ejemplo, cómo utilizar la energía, el reciclado, y asimismo los valores y las relaciones necesarios para el desarrollo sostenible, como el comprender cómo influyo yo en otras personas, en la actualidad y en el futuro, y por qué mis actividades deben respetar sus necesidades además de atender las mías. Para que sea así, primero es necesario que diversas instituciones, organizaciones y personas cooperen y se informen acerca de la EDS en la educación básica y de adultos para averiguar las causas reales de las situaciones insostenibles en la actualidad. Para resolver los problemas detectados, las personas y los organismos deben aplicar de manera concreta lo aprendido gracias a la EDS a los planes y políticas de educación locales, comprendidos los programas locales.

Por ejemplo, una manera de hacer progresar la EDS en los establecimientos de enseñanza primaria y secundaria es alentar sus vínculos con las universidades y los establecimiento de enseñanza superior que efectúan investigaciones sobre el desarrollo sostenible y que imparten enseñanza sobre ese tema. También es importante animar a las universidades y las instituciones de enseñanza superior que existen en una misma zona subnacional a que constituyan consorcios para colaborar en actividades de investigación, enseñanza y apoyo a los sistemas escolares locales.

También se debe conferir un papel clave y activo a los **gobiernos locales**. Éstos, por tratarse del nivel de gobierno más cercano a la gente, encargado de ejecutar programas y servicios públicos, deben desempeñar una función clave en la mejora de la calidad de las vidas de los ciudadanos y en el logro de la meta del desarrollo sostenible. La adhesión a los ideales de la descentralización y la mejora de la gobernanza local refuerza la función de los gobiernos locales y sus interlocutores en lo que se refiere a alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible. Aunque la tecnología y los recursos financieros desempeñan una importante función en el desarrollo, sin una gestión sana y la correspondiente capacidad de coordinación, sobre todo en el plano local, es improbable que se alcance el desarrollo sostenible.

Las organizaciones locales, tanto las basadas en la comunidad como en el gobierno local, pueden participar en el DESD de dos maneras:

- integrando la EDS en sus actividades de aprendizaje y programáticas habituales, para lo cual será necesario determinar y poner en práctica, de maneras adecuadas y para diferentes grupos destinatarios, estrategias de aprendizaje locales pertinentes;

- cooperando en agrupaciones y redes locales, de carácter permanente o establecidas para atender necesidades concretas o aprovechar oportunidades especiales. Para ello puede ser necesario determinar los problemas locales en materia de desarrollo sostenible, integrar los conocimientos y competencias locales en la EDS e intercambiar experiencias. El plano local es el primer lugar en el que se puede aprender, compartir y aplicar enseñanzas que permitan mejorar la práctica del desarrollo sostenible.

Las actividades iniciales del DESD deben consistir en parte en identificar a los interlocutores locales en potencia, cosa que sólo se puede hacer si se encargan de ello una o más organizaciones, es decir, escuelas, asociaciones de padres o docentes, grupos de apoyo a la escuela, círculos de aprendizaje de adultos, círculos de alfabetización y educación no formal, asociaciones culturales, organizaciones juveniles, cooperativas, agrupaciones religiosas, grupos de autoayuda, comités de desarrollo, dependencias del gobierno local, órganos elegidos localmente y servicios municipales.

Ahora bien, puede suceder que determinados segmentos de la población no estén representados en esos colectivos: grupos marginados como las personas con discapacidad, las personas muy pobres, los nómadas y los inmigrantes, las minorías étnicas y lingüísticas, las personas de edad y las que padecen enfermedades crónicas son a menudo pasados por alto y pueden resultar invisibles. Será necesario desplegar esfuerzos especiales, con las suficientes inversiones de recursos humanos y materiales, para que participen en la EDS y compartan los beneficios de los enfoques y logros del desarrollo sostenible.

Cuadro 3: Tabla resumida de la cooperación local en la EDS

Instituciones y organizaciones de base comunitaria, como:	Trabajan por separado para:	Cooperan en agrupaciones esporádicas o permanentes locales para:
<ul style="list-style-type: none"> ▶ escuelas y grupos de apoyo a las escuelas, asociaciones culturales, organizaciones juveniles, cooperativas, agrupaciones religiosas, grupos de autoayuda, comités de desarrollo, gobierno local 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ integrar la EDS en las actividades y programas de aprendizaje oficiales ▶ detectar y llegar a los grupos marginados ▶ determinar y poner en práctica estrategias de aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ detectar los problemas que plantea localmente el desarrollo sostenible ▶ integrar los conocimientos y competencias locales en la EDS ▶ intercambiar experiencias sobre EDS y extraer enseñanzas con miras a mejorar la práctica

7.2 El plano nacional

En la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas en la que se instituyó el DESD, se invita a los gobiernos a que “consideren incluir medidas para aplicar el Decenio en sus respectivos planes de acción y estrategias en materia de educación a más tardar para el año 2005”, teniendo en cuenta el plan actual de aplicación. De este modo se subraya la importancia del plano nacional en lo que hace a fijar parámetros a una cooperación y unas actividades eficaces en materia de EDS y se subraya la **responsabilidad del gobierno** de iniciar este proceso, del que deben formar parte los elementos siguientes:

- consultas y asunción de la visión –los planes del DESD para cada país deben evolucionar mediante discusiones locales y nacionales sobre el Decenio-, entre y por los ministerios pertinentes, las universidades y las instituciones de investigación, las organizaciones y redes de la sociedad civil, el parlamento y los interesados directos de todas las partes del sistema educativo;

- la formulación de políticas, basada en amplias aportaciones y que establezca un marco para las actividades y la responsabilidad locales;
- la colaboración con las instituciones de investigación pedagógica, reforma y elaboración de planes de estudio y formación de docentes, para determinar en qué puntos del sistema educativo habrá que integrar los valores del desarrollo sostenible.

Serán necesarias **la coherencia y la coordinación** para aportar claridad a la intervención general de los interesados directos, sobre todo en la elaboración de las estrategias y los documentos de política nacionales, con objeto de evitar solapamientos y duplicaciones de actividades, presentar un mensaje coherente y centrado a los ciudadanos y conseguir apoyo colectivo a las actividades futuras. Ahora bien, esa coordinación no debe entrañar ni un control, ni la mera promulgación de decisiones o planes desde los órganos centrales de poder. La EDS debe pertenecer a todos los grupos locales mencionados en la sección anterior: el gobierno y otros órganos nacionales como las redes de ONG o las alianzas del sector privado deben entender que su función consiste en reforzar la acción en el plano local.

Como la definición de educación en este marco va más allá de la educación escolar, hay que desplegar esfuerzos para identificar o establecer un **Centro de coordinación de la EDS** que se encargue de dinamizar y coordinar la puesta en práctica del DESD en cada país. Esta dependencia permanente, pequeña pero dinámica, no debería poner en práctica programas, sino actuar a modo de “estrella” que irradiase a un número cada vez mayor de interesados directos y facilitase las conexiones entre ellos. Existen mecanismos institucionales y procesos nacionales con múltiples interesados y multisectoriales (un Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible, por ejemplo, en Mongolia) y en los planos locales en muchos países. Con frecuencia, estos mecanismos coordinan las actividades en pro del desarrollo sostenible y en su programa deberían dar prioridad a la educación y perseguir activamente iniciativas que apoyen el DESD. De no existir, la responsabilidad de las autoridades públicas podría ser confiada a un organismo de supervisión y coordinación (por ejemplo, un organismo de planificación o el Gabinete del Primer Ministro) en lugar del Ministerio de Educación, a fin de que el planteamiento fuese global e integrado. Otra opción son los órganos de coordinación y las redes creados especialmente para esta tarea, como se ha hecho, por ejemplo, en el Japón, con el Consejo sobre el DESD de las Naciones Unidas.

Además de una unidad permanente pequeña, un **Grupo Consultivo nacional sobre la EDS** debería reunirse una o dos veces al año para agrupar a todos los interesados directos y dinamizar todos los aspectos de la planificación y la puesta en práctica de las estrategias del DESD. Este Grupo Consultivo será el destinatario principal de las aportaciones a la formulación de políticas, la concepción de los mensajes de la EDS y las estrategias de concienciación, el aprovechamiento compartido de las perspectivas, la información recíproca sobre iniciativas y experiencias específicas. Gracias al Centro de coordinación de la EDS, y reuniéndose periódicamente, el Grupo Consultivo nacional sobre EDS:

- analizará y recomendará opciones de política sobre EDS que correspondan a la experiencia y los problemas locales;
- constituirá un foro para el intercambio de experiencias, positivas y negativas, sobre la EDS;
- velará por que se integre en la planificación y la concienciación de los ciudadanos todas las facetas de las perspectivas pertinentes;
- establecerá las prioridades nacionales en materia de EDS y hará aportaciones a la formulación de los presupuestos;

- integrará la EDS en las políticas nacionales de educación, la Educación para Todos y la planificación del Decenio de la Alfabetización;
- determinará las necesidades de creación de capacidades y los agentes mejor situados para satisfacerlas;
- determinará qué cuestiones deberán ser objeto de investigación en la EDS y planeará proyectos de investigación en cooperación;
- ideará los oportunos indicadores para la supervisión de la EDS;
- coordinará campañas, actos y conferencias nacionales en apoyo de la EDS.

El **marco político y normativo** más general puede influir enormemente en la movilización de la voluntad política, los recursos y los esfuerzos. En el plano nacional, será necesaria una orientación clara para que la EDS ocupe un lugar en las políticas correspondientes. Esta orientación consistirá en:

- determinar los aspectos de la política en que la EDS deberá ocupar explícitamente un lugar;
- trabajar para integrar armoniosamente la visión de la EDS en esos aspectos de la política;
- imaginar maneras nuevas de conseguir la comunicación y la cooperación interministerial que necesita la EDS;
- proponer modos de articular el desarrollo sostenible en tanto que marco más general de la política nacional y para promover su asunción;
- determinar las cuestiones nacionales clave que habrán de ser investigadas a fin de dilucidar problemas críticos de carácter político.

Otra función del gobierno consiste en **movilizar recursos financieros** en todos los ministerios y en integrar las asignaciones en el proceso presupuestario normal. Los países que reciben asistencia internacional deben inscribir elementos de la EDS en los DELP y otros acuerdos de financiación. Habida cuenta de que el desarrollo sostenible es un objetivo fundamental de la cooperación internacional para el desarrollo, la EDS debe ocupar un lugar eminente en las estrategias de desarrollo a largo plazo y en la planificación nacional del desarrollo.

Las organizaciones y redes de la sociedad civil y no gubernamentales nacionales desempeñarán un papel central en la vinculación de los grupos locales con los foros en que se elaboran las políticas, llevando a cabo actividades de promoción y presión y facilitando un cauce para señalar las experiencias de ámbito reducido, locales e innovadoras a la atención del gobierno y de los ciudadanos en general. Habida cuenta de la diversidad y la difusión de las organizaciones de la sociedad civil y de las ONG, será útil crear una red nacional de la sociedad civil específicamente para la EDS, a fin de que durante todo el Decenio se expresen de manera firme y coherente. Las organizaciones de la sociedad civil y las ONG son una fuerza potente para educar a las comunidades directa e indirectamente.

Las organizaciones y empresas de medios de comunicación nacionales deben participar en la planificación nacional del DESD en una fase temprana, aportando sus conocimientos especializados en comunicación y competencias en medios de comunicación a la formulación de mensajes esenciales sobre el desarrollo sostenible y la EDS. Habrá que subrayar los problemas

esenciales a propósito de los cuales puedan intervenir los medios de comunicación fomentando el debate y difundiendo informaciones entre los ciudadanos.

El **sector privado** debe participar plenamente en los procesos nacionales, ya que las empresas son un elemento esencial de la EDS, de dos maneras concretas:

- modificando los estilos de vida, promoviendo el consumo sostenible y asumiendo la producción sostenible;
- impartiendo conocimientos, tanto por conducto de sus anuncios como de su capacidad de educar.

Las asociaciones de empresas del sector privado y las cámaras de comercio constituirán plataformas para detectar y debatir sus problemas específicos en materia de desarrollo sostenible y para concebir iniciativas de EDS en los centros de trabajo y en la comunidad. Será útil crear al principio del Decenio un grupo de trabajo o una entidad similar que estudie las maneras como el sector privado puede cooperar en la planificación y las actividades nacionales de EDS. Además, existe ya una larga historia de apoyo del sector privado a las actividades educativas locales, capacidad que debe ser aprovechada y focalizada dentro de las iniciativas de EDS.

En el cuadro siguiente se resume el valor que cada uno de los agentes nacionales mencionados puede añadir al proceso del DESD:

Cuadro 4: Valor añadido a la EDS por los agentes en los países

Agentes en el plano regional	Trabajan para:
Gobierno (Ministerio de Educación, universidades, otros ministerios y organismos oficiales pertinentes)	<ul style="list-style-type: none"> ▶ establecer un marco político nacional de la EDS ▶ establecer el presupuesto y movilizar recursos ▶ apoyar a los organismos subnacionales ▶ fomentar entre los ciudadanos la conciencia de la EDS y el desarrollo sostenible
ONG y redes y alianzas de ONG y de la sociedad civil	<ul style="list-style-type: none"> ▶ vincular la experiencia local a la formulación de las políticas nacionales ▶ promocionar la EDS y hacer presión entre quienes tienen capacidad de decisión ▶ facilitar el intercambio y el aprovechamiento compartido de informaciones entre sus miembros acerca de prácticas y experiencias de EDS
Grupos y organizaciones de medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> ▶ integrar la conciencia acerca de la EDS y el desarrollo sostenible en las estrategias de los medios de comunicación
Empresas del sector privado y asociaciones empresariales	<ul style="list-style-type: none"> ▶ constituir un foro en el que determinar los problemas en materia de desarrollo sostenible con que tropiezan e identificar y abordar las obligadas necesidades de aprendizaje

7.3 *El plano regional*

La cooperación en el plano regional puede ser especialmente enriquecedora y estimulante, ya que a menudo las experiencias, sea cual fuere el terreno en que tienen lugar, son lo bastante similares como para ser comparables, pero también lo bastante diferentes como para que quepa extraer de ellas respectivas ideas nuevas. Pautas similares de historia, tradición, cultura e idioma se conjugan con prácticas paralelas de producción y consumo haciendo que el aprovechamiento mutuo de las enseñanzas sea pertinente y tenga sentido. En el terreno del desarrollo sostenible, las circunstancias geofísicas y medioambientales comparables refuerzan aún más el entendimiento y el aprendizaje recíprocos. Así pues, la cooperación y la interacción regionales son a menudo más ricas y más útiles por lo que se refiere a su aplicación práctica que la cooperación e interacción internacionales (donde las funciones son diferentes, como se explica en la próxima sección). En muchos terrenos existe ya una cooperación regional bien asentada y hay órganos coordinadores que potencian la integración de las preocupaciones referentes a la EDS. La iniciativa de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas es un ejemplo de cómo se puede desarrollar y asumir en el seno de marcos de cooperación existentes una estrategia de EDS (CEPE, 2003).

Por lo dicho, la función principal de la cooperación regional será compartir e intercambiar políticas, experiencias, problemas y avances con objeto de que los países de la región se presten apoyo mutuamente y de que todos los agentes pertinentes puedan tener contactos con sus homólogos regionales. En el cuadro siguiente se ha seleccionado la misma gama de actores que los enumerados en el plano nacional y se ilustra la función que sus agrupaciones regionales desempeñan en la EDS:

Cuadro 5: Agrupaciones regionales y sus funciones

Agentes en el plano regional	Trabajan individualmente para:
Organizaciones intergubernamentales regionales	<ul style="list-style-type: none"> ▶ apoyar la formulación de políticas en el plano nacional ▶ fomentar el intercambio de experiencias e información
Redes, coaliciones y alianzas regionales de la sociedad civil y de ONG	<ul style="list-style-type: none"> ▶ fomentar el intercambio y el aprendizaje entre las redes y organizaciones
Grupos regionales de medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> ▶ compartir estrategias de medios de comunicación en materia de desarrollo sostenible y EDS
Asociaciones regionales del sector privado	<ul style="list-style-type: none"> ▶ promover la cooperación del sector privado con otros agentes en la EDS
Representantes regionales de organizaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none"> ▶ aprender y transmitir enseñanzas comunes extraídas de las experiencias internacionales ▶ facilitar el intercambio internacional en materia de EDS
Representantes regionales de organismos bilaterales de cooperación	<ul style="list-style-type: none"> ▶ valorar las maneras adecuadas de apoyar las iniciativas nacionales y regionales de EDS

Paralelamente a las actividades desarrolladas en el plano nacional, sería importante no sólo que las organizaciones y agrupaciones cooperasen con sus homólogas de otros países, sino además que se aumentara el impulso regional mediante acciones concertadas entre todas las diferentes agrupaciones. Es, pues, importante crear una plataforma regional de la EDS -a la que denominaremos “foro regional de EDS”- que facilite el aprendizaje y el apoyo máximos posibles. Deberá consistir en una estructura flexible en cuyas reuniones se aborden las cuestiones más de actualidad y apremiantes. La colaboración en un foro regional se llevará a cabo con los objetivos siguientes:

- compartir políticas, prácticas, conocimientos y avances;
- detectar los problemas comunes;
- extraer enseñanzas de diversas estrategias y metodologías;
- forjar un consenso acerca de los problemas regionales y las medidas convenientes;
- organizar la creación de capacidades en el plano internacional;
- llevar a cabo actividades de supervisión y evaluación de las actividades y los programas regionales;
- determinar los problemas regionales que deben ser objeto de investigación y organizar programas de investigación en cooperación.

7.4 *El plano internacional*

En el plano internacional, las funciones fundamentales del DESD consistirán en facilitar una conciencia amplia y permanente de las cuestiones fundamentales y de la evolución del ideario del desarrollo sostenible y de la EDS de los modos siguientes:

- movilizand o la voluntad política y reforzando el empeño común;
- facilitando una plataforma internacional que aumente la notoriedad de las tareas y los avances de la EDS y consiga que las iniciativas de EDS tengan el mayor impacto posible;
- forjando alianzas internacionales estratégicas para hacer frente a problemas concretos de la EDS durante el Decenio;
- movilizand o más recursos que los inscritos en los presupuestos nacionales;
- haciendo que la educación ocupe un lugar prominente en el programa de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible;
- integrand o la EDS en los programas de la EPT (informes de seguimiento, grupos de alto nivel y de trabajo);
- fomentand o el intercambio mundial de prácticas, políticas y avances;
- supervisand o los avances del Decenio.

En el plano político, todo esto se realizará en diversos foros internacionales ya existentes y en otros que puedan crearse específicamente para ello. Existe la posibilidad, respecto de los segundos, de crear un **Comité Interinstitucional sobre el DESD**, del que formen parte organismos internacionales esenciales, como las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, los bancos de desarrollo, la OCDE y representantes de las agrupaciones regionales (ASEAN, AU, EU, OEA, SADCC, etc.), las ONG, y que, además de los objetivos estratégicos mencionados, tenga por objeto:

- compartir programas y planes a fin de alentar el fortalecimiento mutuo y de evitar la duplicación o el solapamiento de actividades;
- armonizar los planteamientos de la EDS y las prácticas de desarrollo sostenible dentro de cada institución;
- constituir un foro en el que las organizaciones integren las percepciones y perspectivas de otros agentes internacionales en sus programas en materia de EDS.

En los planos profesional y técnico, la expansión de los intercambios y la cooperación internacionales entre instituciones educativas fomentará también el impacto del DESD gracias al establecimiento de un “nuevo espacio mundial de aprendizaje sobre educación y sostenibilidad que promueva la cooperación y el intercambio entre instituciones en todos los planos y en todos los sectores de la educación en todo el mundo”. Esta propuesta, formulada en la Declaración Ubuntu dentro de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en 2002, prosigue con las palabras concretas siguientes:

Se debe desarrollar este espacio basándose en redes internacionales de instituciones y en la creación de centros de excelencia regionales, de los que formen parte universidades, politécnicos e instituciones de enseñanza secundaria y escuelas primarias.

Las asociaciones con el sector privado en el plano internacional asumen cada vez más importancia en el marco del “Pacto Mundial” (véase la Sección 4.3). Esas asociaciones pueden contribuir a aumentar la sensibilización de los ciudadanos y la formación de los trabajadores. El diálogo entre el sector privado, la UNESCO y otras organizaciones internacionales puede abordar específicamente la fijación de normas en materia de producción y consumo y de indicadores de los resultados del desarrollo sostenible que el sector privado puede utilizar como referencias para el control de la calidad.

En el cuadro siguiente se resume la función de los distintos tipos de agentes internacionales.

Cuadro 6: La cooperación internacional: tabla resumida

Agentes en el plano internacional Papeles y funciones

Organizaciones intergubernamentales (Naciones Unidas y otras)	<ul style="list-style-type: none"> ▶ promover la EDS e integrar su planificación en los planes de trabajo y las iniciativas pertinentes ▶ facilitar la creación de foros internacionales y regionales y participar en ellos
UNESCO (organismo rector del DESD)	▶ (véase <i>infra</i>)
Redes de la sociedad civil y de ONG	<ul style="list-style-type: none"> ▶ promover el intercambio y el aprendizaje interregionales ▶ informar a sus miembros de la evolución de la EDS ▶ llevar a cabo actividades de promoción y publicidad entre los órganos internacionales
Organizaciones bilaterales	<ul style="list-style-type: none"> ▶ integrar la EDS en sus programas y presupuestos ▶ promover las investigaciones sobre EDS
Sector privado	<ul style="list-style-type: none"> ▶ actividades de concienciación de los ciudadanos ▶ establecimiento de normas y concepción de indicadores

La educación figura en tanto que cuestión transversal en la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CDS) y como tal figurará en el proyecto de orden del día de cada uno de los futuros periodos de sesiones de la misma, aunque no es uno de los temas principales que abordará la CDS en los diez años próximos. Las múltiples conexiones de la educación con otros aspectos del desarrollo sostenible y la función esencial que desempeña en suscitar una amplia conciencia entre los ciudadanos debería dar lugar a que se crease una Subcomisión sobre la EDS dependiente de la CDS, gracias a lo cual existiría un foro de alto nivel y se aseguraría un seguimiento eficaz, se mejoraría la cooperación internacional y se analizarían los progresos de la aplicación del Decenio en todos los Estados Miembros.

Algunas organizaciones de las Naciones Unidas tienen iniciativas o programas concretos que apoyarán el DESD y serán parte de él:

- La importancia esencial de la educación de las niñas y muchachas para alcanzar el desarrollo sostenible comprende sus consecuencias en las posibilidades de supervivencia, instrucción y bienestar de la generación próxima. La Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI), que coordina el UNICEF, ya reúne las actividades de un amplio abanico de interlocutores internacionales que trabajan en pro del logro de los objetivos de la EPT de la igualdad entre los sexos en la educación (en 2005) y la igualdad entre los sexos (en 2015). Las actividades de la UNGEI, junto con las del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización, serán importantísimas para la panoplia de actividades en materia de EDS. Por su parte, el DESD concederá un lugar cada vez más importante a las cuestiones referentes al desarrollo sostenible en la reflexión y las iniciativas de la UNGEI.

- El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (**PNUMA**) será un asociado fundamental para definir y promover las perspectivas medioambientales de la EDS y coordinar las actividades en favor de una visión ecológica. También está en condiciones adecuadas para tener acceso a redes y alianzas de organizaciones medioambientales en todos los planos y reforzar su función educativa. Bajo la bandera de “el medio ambiente a favor del desarrollo”, las diversas iniciativas de educación medioambiental del PNUMA deberían formar parte de la orientación general del Decenio y, en la medida de lo posible, ser ampliadas para que abarquen las perspectivas del desarrollo sostenible.
- La iniciativa de **UN Hábitat** “Programa de Mejores Prácticas y Liderazgo Local (BLP)” es una red mundial de instituciones consagradas a hallar e intercambiar soluciones en materia de desarrollo sostenible. Hasta la fecha, esta red mundial está aplicando enseñanzas extraídas de más de 1.600 políticas y prácticas documentadas de 140 países, facilitando de ese modo pruebas empíricas únicas de cómo las ciudades y comunidades del mundo están contribuyendo a alcanzar los ODM. Actualmente, UN Hábitat tiene aproximadamente 300 prácticas buenas y mejores en materia de educación. El programa BLP promueve la coordinación mundial y el ajuste entre la demanda y la oferta de información mediante:
 - la supervisión y la evaluación sistemáticas de las pautas y prácticas y el intercambio de las enseñanzas extraídas;
 - la concepción de nuevos instrumentos de aprendizaje y la transferencia de metodologías; la información de las personas encargadas de adoptar políticas en todos los planos;
 - la difusión en todo el mundo por conducto de su sitio en Internet, la base de datos sobre Mejores Prácticas, de estudios monográficos de prácticas idóneas, libros monográficos e instrumentos y métodos transferibles; el fomento y la facilitación de la transferencia de prácticas idóneas en las regiones y entre éstas.

En tanto que organización encargada por la Asamblea General de las Naciones Unidas de coordinar el Decenio, a la **UNESCO** corresponde una responsabilidad especial en velar por que la energía y el impulso internacionales se prosigan a lo largo de los diez años. La UNESCO tiene ya la responsabilidad de coordinar el logro de los objetivos de la EPT establecidos en el Marco de Acción de Dakar y del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización. Por consiguiente, está bien situada para asegurar asociaciones armoniosas y actividades concertadas y focalizadas a lo largo del DESD, en relación con el progreso de otros programas internacionales conexos. La función de coordinación de la UNESCO se derivará de las estrategias, los resultados esperados y los indicadores de evaluación del DESD, tal como se recogen en este plan. La colaboración con las organizaciones de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales y sus Estados Miembros permitirá a la UNESCO establecer asociaciones estratégicas y orientadas a metas concretas, alentando la planificación integradora, la aplicación y la evaluación. Dentro de las actividades de promoción y sensibilización, una asociación ya establecida con una organización internacional de medios de comunicación y radiodifusión permitirá documentar y difundir sistemáticamente los principios y las prácticas del Decenio.

La necesidad de alcanzar un consenso y un empeño internacionales suficientes y permanentes justifica la formación de un foro multilateral centrado en una colaboración abierta. Gracias a su composición y disposiciones en materia de actuación flexibles, un **Comité Interinstitucional sobre el DESD** será un foro en el que se puedan celebrar consultas periódicas -probablemente, anuales- y se actualicen los conocimientos entre todos los grupos de interesados directos. Establecer en sus

pormenores la función de coordinación de la UNESCO formará parte del programa de la primera reunión de este Comité Interinstitucional.

Para reforzar el perfil internacional del DESD y alcanzar un nivel elevado de publicidad y visibilidad de sus distintas facetas, los países, si desean hacerlo, podrían seleccionar “**campeones de la EDS**”, es decir, personas prominentes de distintos sectores de la vida -tal vez, de la política, los deportes, los medios de comunicación, la juventud, las universidades y la educación-, cuyas cualidades en materia de empeño, modo de vida y personales respalden los ideales del desarrollo sostenible y de la EDS. Su pasión por el desarrollo sostenible suscitará una corriente de ideas libre, que pasará por encima de la burocracia nacional e internacional e impulsará hacia adelante el Decenio con transparencia y energía.

En el cuadro siguiente se presenta una panorámica de los grupos y órganos que se propone que, en cada nivel, generen impulso para el Decenio y aseguren su coherencia:

Cuadro 7: Panorámica de los grupos y órganos de la EDS

Nivel	Grupo	Objetivos principales
Local (subnacional)	Consultas de interesados directos	Determinar los problemas, integrar los conocimientos y competencias locales en la EDS e intercambiar experiencias
Nacional	Centro de coordinación de la EDS Grupo Consultivo sobre la EDS	Impulsar, facilitar conexiones y coordinar Aunar a los interesados directos para que hagan aportaciones a las políticas, celebren debates, intercambien ideas y planifiquen actividades
Regional	Foro de EDS	Llegar a entendimientos comunes, prestarse apoyo mutuamente, planear actividades conjuntas y efectuar investigaciones
Internacional	UNESCO Comité Interinstitucional sobre el DESD	Impulsar, facilitar conexiones, coordinar y supervisar los progresos Impulsar el empeño político, determinar las prioridades mundiales esenciales, intercambiar ideas, celebrar consultas y actualizar los conocimientos

8. Resultados

Los resultados del DESD se verán en la vida de miles de comunidades y millones de personas cuando actitudes y valores nuevos inspiren decisiones y actividades que hagan que el desarrollo sostenible sea un ideal más alcanzable. En apoyo de este objetivo concreto, los resultados del DESD se desprenderán de sus objetivos y se realizarán en la medida en que se disponga de los tipos de energía y de aportaciones recogidos en este proyecto de plan. Estos resultados son resultados de alto nivel a los que habrá que dar una forma más concreta en cada contexto -nacional y local. En el gráfico siguiente se efectúa un cotejo de los resultados y los objetivos en tanto que punto de partida de este proceso:

Cuadro 8: Resultados esperados del Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible

Objetivo	Resultados esperados
1. Subrayar el papel fundamental de la educación y el aprendizaje en la búsqueda en común del desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Integración de componentes educativos en los planes de fomento del desarrollo sostenible ▶ Evaluación de la importancia que tiene la EDS y de la función que cumple en la planificación del desarrollo
2. Facilitar la creación de vínculos y redes y los intercambios e interacciones entre las partes interesadas en la EDS	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Mediante consultas y reuniones de toda clase y en todos los planos: <ul style="list-style-type: none"> - fortalecimiento del consenso sobre la importancia estratégica de la EDS - incremento de la cooperación y las interacciones entre las iniciativas de la EDS
3. Proporcionar un espacio y la oportunidad para perfeccionar y promover la visión del desarrollo sostenible, y la transición a él mediante todas las formas de aprendizaje y sensibilización de los ciudadanos	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Amplia sensibilización sobre la naturaleza y los principios del desarrollo sostenible ▶ Información periódica y significativa sobre los asuntos relacionados con el desarrollo sostenible en los medios de comunicación
4. Fomentar la mejora de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en el ámbito de la EDS	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Integración de la noción de desarrollo sostenible en los esfuerzos de la EPT para mejorar la calidad de la educación ▶ Incremento de la utilización de enfoques específicos de la EDS en distintas situaciones de aprendizaje
5. Elaborar estrategias en todos los planos para fortalecer las capacidades de la EDS	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Integración de la EDS en la formación de los docentes ▶ Elaboración de materiales y metodologías para la EDS de gran calidad ▶ Adecuación de las capacidades de administración a las necesidades de la EDS

Además, conforme a los valores que la EDS debe promover, los comportamientos potenciales resultantes de esta clase de educación deberían incluir:

- el respeto de las generaciones presentes y futuras y el reconocimiento de su derecho a una vida de calidad y al aprovechamiento equitativo de los recursos mundiales;
- el respeto de la naturaleza, basado en el conocimiento de su funcionamiento y de la manera de administrar sus recursos, así como de los efectos devastadores que supondría su ignorancia;
- la capacidad de hacer elecciones y adoptar decisiones, individuales y colectivas, que tomen en consideración la equidad social, la viabilidad ecológica y el progreso económico a largo plazo;

- la capacidad de los ciudadanos para adoptar una perspectiva mundial comprometida y consciente y, también, para prever otras alternativas e impulsar cambios en el seno de su propia sociedad;
- la capacidad de colaborar con otras personas para provocar un cambio en las estructuras o instituciones sociales de modo que esos esfuerzos puedan generalizarse. Para fomentar el cambio estructural de la sociedad, la EDS ha de ir más allá del desarrollo personal.

9. Seguimiento y evaluación

El Decenio es una iniciativa larga y compleja; por consiguiente, desde su inicio debe disponer de medios suficientes para su seguimiento y evaluación, a falta de los cuales será imposible saber si el Decenio da resultados y cuáles. Una de las principales tareas del seguimiento y la evaluación consistirá en determinar indicadores apropiados, pertinentes y mensurables en todos los planos -local, nacional, regional e internacional- y para cada iniciativa y programa. El Decenio concede gran importancia a la cooperación mediante la integración de los asuntos relativos a la EDS en las redes y alianzas existentes y a la creación de otras nuevas; por consiguiente, cada uno de los grupos deberá fijarse sus propios objetivos y resultados y elaborar sus indicadores. En consecuencia, el seguimiento y la evaluación se realizarán en muchos planos y serán parte integrante de los nuevos esfuerzos y orientaciones que el Decenio pueda impulsar. Los resultados del seguimiento y la evaluación se utilizarán para analizar y modificar la orientación de los programas a lo largo del Decenio de modo que las actividades sean pertinentes y eficaces. Cada dos años deberá publicarse un informe dirigido al público en general en aras de la sensibilización y para divulgar los avances del DESD.

Para evaluar algunos aspectos del Decenio, como la adopción de valores y los cambios de comportamiento, difíciles de aprehender solamente con cifras, será preciso utilizar métodos cualitativos además de los cuantitativos. Con estos últimos se puede recoger una amplia variedad de datos. En el cuadro siguiente se expone la lista de resultados esperados del Decenio, tal como se los definió en la sección anterior, y las clases de datos que se podría utilizar para comprobar si se han alcanzado. Es preciso subrayar, una vez más, que el cuadro sólo constituye un punto de partida y que cada iniciativa ejecutada en cada plano requerirá elaborar sus propios resultados e indicadores.

Cuadro 9: Seguimiento y evaluación. Indicadores y datos

Resultados esperados	Indicadores potenciales	Datos para verificar su logro
▶ Integración de componentes educativos en los planes de desarrollo sostenible	Inclusión de la educación en el orden del día de las reuniones regionales, nacionales y locales sobre el desarrollo sostenible de la CDS	Frecuencia con que aparece la EDS en las actas, minutas y demás documentos de reuniones
▶ Evaluación de la importancia que reviste la EDS y de la función que cumple en la planificación del desarrollo	Integración de la EDS en los DELP, los planes regionales (p. ej., la NEPAD) y los ciclos de planificación nacionales	Número de DELP que incluyen la EDS; número de secciones dedicadas a la EDS en los documentos de planificación del desarrollo
▶ Fortalecimiento del consenso sobre la importancia estratégica de la EDS	Integración de la EDS en las estructuras y los programas de los ministerios de Educación y en las actividades de la sociedad civil y las ONG	Número de países, OSC y ONG que incluyen disposiciones dedicadas específicamente a la EDS en sus programas

Resultados esperados	Indicadores potenciales	Datos para verificar su logro
▶ Incremento de la cooperación y el fortalecimiento mutuo de las iniciativas de la EDS	Creación de redes y alianzas de EDS Programación conjunta del gobierno, la sociedad civil y las ONG, en todos los planos	Número de redes y alianzas de EDS y de sus miembros Número de iniciativas conjuntas y de organismos que participan en ellas
▶ Amplia sensibilización de los ciudadanos acerca de la naturaleza y los principios del desarrollo sostenible	Participación de la población en los actos públicos, las campañas y las reuniones dedicadas al desarrollo sostenible Participación en las iniciativas prácticas de desarrollo sostenible locales	Grado de reacción espontánea de los ciudadanos respecto de las cuestiones que plantea el desarrollo sostenible Número de iniciativas y niveles de participación
▶ Información periódica y significativa sobre los asuntos relacionados con el desarrollo sostenible en los medios de información	Cobertura del desarrollo sostenible y de la EDS en la TV, radio y prensa	Número de reportajes, editoriales y artículos sobre el desarrollo sostenible
▶ Integración de la noción de desarrollo sostenible en los esfuerzos de la EPT para mejorar la calidad de la educación	Estudio de temas del desarrollo sostenible en la educación básica El desarrollo sostenible en tanto que indicador clave de la supervisión de la EPT	Número de países que incluyen el desarrollo sostenible en los programas de enseñanza básica Seguimiento regular del desarrollo sostenible en los informes nacionales e internacionales sobre la EPT
▶ Incremento de la utilización del enfoque específico de la EDS en las distintas situaciones de aprendizaje	Elaboración de métodos de aprendizaje del desarrollo sostenible en la educación formal y no formal	Número de escuelas y programas extraescolares que han elaborado enfoques del desarrollo sostenible
▶ Integración de la EDS en la formación de los docentes	Integración de los principios del desarrollo sostenible en la formación de maestros y educadores/animadores	Número de cursillos de formación de docentes en los que se ha integrado el tema del desarrollo sostenible; número de educadores/animadores de educación no formal que emplean enfoques del desarrollo sostenible
▶ Elaboración de materiales y metodologías de gran calidad para la EDS	Utilización de materiales impresos, electrónicos y audiovisuales pertinentes, estimulantes y prácticos, en las situaciones de aprendizaje Presentación y adaptación de los principios del desarrollo sostenible en las metodologías de aprendizaje y enseñanza	Número de materiales, distribución y ritmo al que se adoptan Número de escuelas que adoptan los principios del desarrollo sostenible; número de cursillos de formación de docentes que ejercen la profesión

Resultados esperados	Indicadores potenciales	Datos para verificar su logro
▶ Adecuación de las capacidades de administración a las necesidades de la EDS	Integración de la EDS en la formación sobre administración de la educación (directores, inspectores, administradores, planificadores, etc.)	Número de administradores formados; número de establecimientos educativos que aplican los enfoques del desarrollo sostenible

Respecto al análisis cualitativo, será preciso utilizar metodologías etnológicas para evaluar detalladamente las modificaciones del comportamiento de comunidades concretas, su sensibilidad ante los valores del desarrollo sostenible y la adopción de nuevas prácticas. Los estudios longitudinales y los estudios y análisis etnológicos sobre el conjunto de la comunidad proporcionarán datos y mostrarán los múltiples vínculos existentes en la vida de las personas entre los cambios, los valores, las prácticas, los comportamientos y las relaciones que entraña el desarrollo sostenible. Será conveniente determinar los sitios en que se efectuarán estudios longitudinales desde el inicio del Decenio, tanto en países industrializados como en desarrollo, y las distintas clases de iniciativas de EDS -educación formal, campañas dirigidas al público y enfoques no formales que se examinarán con esos estudios.

En el plano internacional, la creación de una base de datos de indicadores y medios de comprobación de los resultados, y el apoyo a los países para el incremento de sus capacidades a fin de que efectúen un seguimiento y unas evaluaciones coherentes incumbirán al organismo rector, la UNESCO. Para ello, la Organización trabajará en estrecha colaboración con otras iniciativas internacionales de seguimiento, como el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo, las iniciativas de seguimiento del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización y el seguimiento permanente de los objetivos de desarrollo para el Milenio.

SECCIÓN IV: LA PROGRAMACIÓN DEL DECENIO

10. Recursos

El DESD es una iniciativa de los Estados Miembros de las Naciones Unidas; en consecuencia, se llevará a la práctica tanto en ellos como en el plano internacional. Su objetivo consiste en suscitar un impulso internacional que estimule el interés y la voluntad de actuar en los planos nacional y local, es decir, allí donde, en última instancia, deben sentirse sus repercusiones. Por consiguiente, debe disponerse de recursos humanos y materiales suficientes para asumir las responsabilidades en cada uno de los planos. En muchos casos, bastará con fortalecer o modificar la orientación de la labor actual con los recursos existentes. En los países, los medios procederán de los presupuestos ordinarios o de otros mecanismos de financiación existentes (como la asistencia para el desarrollo), previo ajuste de las prioridades, como se indica en este programa. En los planos regional e internacional, se puede reorientar los programas existentes hacia el logro de la EDS, en particular en los organismos y organizaciones de las Naciones Unidas. En todos los planos, el nivel de recursos adicionales -tanto humanos como materiales- para dotarse de los medios suplementarios necesarios para fomentar, facilitar y coordinar el Decenio, será modesto.

- En los países, ya hay recursos disponibles en los programas y proyectos existentes; pero será preciso encontrar personal y fondos adicionales para el Centro de Coordinación de la EDS y su labor de sensibilización.

- En el plano regional, puede que ya se disponga de recursos para intercambios por conducto de las redes universitarias y los actos públicos en favor de la EPT, pero se necesitarán más medios para participar en el Foro de EDS y el fortalecimiento de las capacidades.
- En el plano internacional, la UNESCO pone personal y cierto apoyo financiero al servicio de la coordinación del Decenio, así como un equipo de trabajo intersectorial sobre la EDS y la financiación de los programas relacionados con esa educación. Otros organismos y organizaciones de las Naciones Unidas integrarán la EDS en sus presupuestos y programas. En el plano internacional se necesitarán recursos complementarios para facilitar las interacciones entre las partes interesadas en el Comité Interinstitucional sobre el DESD cuya creación se propone.

11. Calendario

En el siguiente cuadro se expone un resumen del calendario de las actividades y los actos del DESD. Los primeros cinco años se presentan de manera detallada puesto que, por una parte, varias actividades deben ponerse en marcha al inicio del Decenio y proseguirse a lo largo de esos diez años y, por otra, las actividades y los actos de la segunda mitad del Decenio dependerán, en gran medida, de lo que haya (o no haya) sucedido durante la primera mitad. Por consiguiente, en el cuadro sólo se exponen las actividades y los actos principales propuestos para el periodo 2010-2014.

El calendario está organizado en torno a las cinco categorías de actividades que constituirán la fuerza motriz del Decenio. Esas actividades están relacionadas estrechamente con las estrategias del Decenio (véase la Sección 6 *supra*) y contemplan la utilización de las TIC en calidad de parte integrante de muchas de las actividades:

- actividades de promoción y prospectivas;
- asociaciones y redes;
- fortalecimiento de capacidades y formación;
- investigación e innovación;
- seguimiento y evaluación.

Para mantener la notoriedad y el interés a lo largo de todo el Decenio, debería elegirse un tema particular para cada año, al que se podrían dedicar actos organizados en los distintos planos. Podría tratarse, por ejemplo, de:

- el consumo sostenible;
- la diversidad cultural;
- la salud y la calidad de la vida;
- el agua y la energía;
- las reservas de biosfera en tanto que lugares de aprendizaje;
- los sitios del patrimonio mundial en tanto que lugares de aprendizaje;

- la EDS en la sociedad del conocimiento;
- la participación ciudadana y la gobernanza;
- la lucha contra la pobreza y los proyectos de desarrollo sostenible;
- la justicia y la ética entre las generaciones.

El inicio de los actos de alcance nacional, regional o internacional debería ilustrar los objetivos del Decenio y constituir una ocasión de aprendizaje; podría tratarse, por ejemplo, de una reunión internacional de docentes, de representantes de jóvenes, de niños o de una comunidad, o de actividades de aprendizaje práctico relacionadas con el desarrollo sostenible en el contexto local.

Será importante establecer un ciclo de consultas periódicas en los planos local, nacional, regional e internacional. En el calendario se prevé el establecimiento de esos grupos en 2005 y 2006 de modo que el ciclo periódico se inicie en 2007. A continuación se expone un ejemplo de posible secuencia anual:

Cuadro 10: Propuesta de ciclo anual de reuniones de la EDS

Mes	Noviembre	Febrero	Junio	Septiembre
Reunión	Consulta de interesados subnacionales/locales	Grupos nacionales consultivos sobre la EDS	Foros regionales sobre la EDS	Comité Inter-institucional para el DESD

En el calendario se propone la celebración de una reunión internacional a mitad del Decenio (tras cinco años, es decir, en 2010) y de una conferencia internacional inmediatamente después del fin del DESD (a inicios de 2015), en la que se dispondrá de los datos e informes de las conferencias nacionales y regionales, así como del informe de evaluación de todo el Decenio.

Cuadro 11: Propuesta de calendario para la primera mitad del Decenio

	(2004)	2005		2006		2007		2008		2009	
Movilización y elaboración de una visión común	Inicio del sitio web del DESD; concurso de lemas (jóvenes)	Inicio del DESD en los planos internacional y nacional									
		Tema sobre el desarrollo sostenible en la Semana Mundial de la Educación para Todos (abril)	Creación de redes de medios de comunicación y elaboración de planes para la cobertura por esos medios en los países								
	Elaborar y difundir un calendario de las actividades del DESD en todos los niveles										
Asociaciones, alianzas y redes		Crear grupos consultivos nacionales sobre la EDS Los gobiernos organizan en sus países consultas de las partes interesadas en los planos subnacional y local				Grupo consultivo nacional sobre la EDS	Consultas de las partes interesadas en los planos subnacional y local	Grupo consultivo nacional sobre la EDS	Consultas de las partes interesadas en los planos subnacional y local	Grupo consultivo nacional sobre la EDS	Consultas de las partes interesadas en los planos nacional y local
		Creación de centros de coordinación nacionales de la EDS									
			Creación de comités regionales de la EDS				Foros regionales de la EDS		Foros regionales de la EDS		Comités regionales de la EDS
	Formación del Comité Interinstitucional sobre el DESD			Comité Interinstitucional sobre el DESD			Comité Interinstitucional sobre el DESD		Comité Interinstitucional sobre el DESD		Comité Interinstitucional sobre el DESD
	Grupo de Alto Nivel 4 sobre EPT	CDS 13 Grupo de Trabajo 6 sobre EPT	Grupo de Alto Nivel 5 sobre EPT	CDS 14 Grupo de Trabajo 7 sobre EPT	Grupo de Alto Nivel 6 sobre EPT	CDS 15 Grupo de Trabajo 8 sobre EPT	Grupo de Alto Nivel 7 sobre EPT	CDS 16 Grupo de Trabajo 9 sobre EPT	Grupo de Alto Nivel 8 sobre EPT	CDS 17 Grupo de Trabajo 10 sobre EPT	Grupo de Alto Nivel 9 sobre EPT
			Consulta internacional de expertos (para preparar la Conferencia Intergubernamental de 2007)				Conferencia Intergubernamental (30 años después de Tbilisi)				

	(2004)	2005	2006	2007	2008	2009	
Creación de capacidades y formación	La UNESCO dirige seminarios regionales y subregionales de sensibilización al DESD y de movilización de la participación en los niveles regional y nacional para planificar las actividades del Decenio	Serie de seminarios -regionales o nacionales según las negociaciones entre la UNESCO y los Estados Miembros sobre: comunicación y sensibilización; gestión y evaluación de la planificación; formación y perfeccionamiento de los docentes; instrumentos de análisis; contenidos y materiales pedagógicos; métodos de enseñanza (véase la Sección 6.4)					
	La UNESCO elabora y difunde directrices y una carpeta multimedia para apoyar el planeamiento e inicio en los países de programas y actividades relacionados del Decenio						
Investigación e innovación		Estudios de referencia para evaluar las repercusiones longitudinales					
		Conferencias regionales sobre temas de investigación relativos a la EDS		Inicio de proyectos regionales de investigación en cooperación			
		Elaborar y publicar hipótesis sobre la EDS					
Seguimiento y evaluación		Elaboración de indicadores en los planos nacional y subnacional	Seguimiento permanente en los países y organización de una reunión anual				
		Creación de mecanismos de seguimiento y de acopio de datos en los países					
		La UNESCO elabora indicadores y crea una base de datos para el seguimiento de los avances del DESD en el plano internacional					

Nota: numerosos actos, reuniones y actividades proseguirán en la segunda mitad del Decenio y otros se organizarán más adelante. Aquí se parte del supuesto de que las reuniones periódicas en todos los niveles seguirán realizándose del mismo modo, por ejemplo, las consultas nacionales y las reuniones internacionales. Por lo tanto, en el cuadro siguiente relativo a la segunda mitad del Decenio, figuran solamente los actos que todavía no se han planeado.

Actos especiales en la segunda mitad del Decenio

	2010	2011	2012	2013	2014	(2015)
	Conferencias regionales de examen de mitad de periodo			Evaluación del DESD en los países		
	Examen internacional de mitad de periodo del DESD				Evaluación del DESD en los planos regional e internacional	Conferencia internacional de fin del Decenio

Bibliografía

- CEPE (Comisión Económica para Europa). 2003. *Draft UNECE Strategy for Education for Sustainable Development*. CEP/AC.13/2004/3.
- Garfinkle, K.P. 2001. Global Educational Agendas, Localized Initiatives: A Comparative Analysis of Watershed Education in the Global Rivers Environmental Education Network in Australia, South Africa and the United States. *Monograph in partial fulfilment of Masters of Education*, School of Education, Stanford University, Stanford, California.
- Hill, Stuart B., Steve Wilson y Kevin Watson. 2003. “Learning Ecology – a new approach to learning and transforming ecological consciousness: experiences from social ecology in Australia”, en O’Sullivan, Edmund y Marilyn Taylor (directores). 2003. *Transforming Practices: learning towards ecological consciousness*. Nueva York, Palgrave Press.
- Scott, William, y Stephen Gough. 2003. *Sustainable Development and Learning: framing the issues*. Londres, Routledge Falmer.
- UNESCO. 2003. *Hacia la igualdad entre los sexos. Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2003-2004*. París, UNESCO.

Apéndice: Los principios de la aplicación del DESD en los países

En los países, la aplicación del DESD es fundamentalmente un proceso de colaboración entre todas las partes interesadas. Las series de cuestiones que se enumeran a continuación proporcionan un marco para iniciar ese proceso, naturalmente, sólo tienen valor indicativo dada la amplia gama de situaciones nacionales. Las cuestiones siguen la orientación del plan y su objeto es conducir a acciones concretas.

Iniciar asociaciones y actividades

- Determinar quiénes son las partes interesadas y celebrar consultas iniciales.
- Determinar cuál será el organismo que agrupe distintos interesados y que, en el plano nacional, asumirá la responsabilidad de coordinar la promoción y la puesta en práctica del DESD y de velar por su vinculación con el proceso de la EPT.
- Evaluar las necesidades financieras que requerirá la aplicación de la EDS durante el Decenio y determinar las fuentes de financiación, comprendidos los programas y fondos existentes. Establecer mecanismos de financiación que comprendan, si es necesario, el apoyo a las iniciativas gubernamentales y no gubernamentales.
- Celebrar consultas para elaborar un plan relativo del DESD o fortalecer los planes de educación actuales para que reflejen su dedicación a la EDS, en particular, determinando los problemas nacionales esenciales en lo que respecta al desarrollo sostenible y los mensajes clave para sensibilizar a los ciudadanos, y fijar los objetivos nacionales del DESD.
- Formular un plan de comunicación y de movilización teniendo en cuenta la diversidad y la naturaleza de los públicos destinatarios.
- Realizar un estudio de referencia para averiguar en qué medida la EDS ya está integrada en las actividades educativas, cuáles son esas actividades y dónde se llevan a cabo.
- Examinar el marco jurídico e institucional nacional, evaluando en particular cómo las estructuras y el funcionamiento de la gobernanza local facilitarán u obstaculizarán la amplia participación en la programación y la aplicación a ese nivel.
- Definir un marco de cooperación, en todos los organismos oficiales, con la sociedad civil, el sector privado y las ONG -en los planos nacional y local.

Puesta en práctica de la Educación para el Desarrollo Sostenible

- Elaborar planes de trabajo para continuar fomentando la sensibilización y la participación de los ciudadanos: mensajes, medios de comunicación y materiales.
- Iniciar una campaña de sensibilización de los ciudadanos y facilitar información periódica a los medios de comunicación sobre los distintos aspectos del DESD.
- Iniciar la elaboración de hipótesis bosquejando algunas en las que se determine cómo sería una EDS de gran calidad, por ejemplo, en escuelas de distintos tipos, en los círculos de aprendizaje de adultos, en una gama de programas de desarrollo, en diferentes contextos

geográficos y socioculturales, en relación con distintos temas. Esas hipótesis servirán de base para los debates locales sobre la mejor forma de poner en práctica la EDS.

- Examinar y adaptar la formación inicial y en activo de los docentes, promotores y maestros a fin de integrar en ellos métodos de la EDS.
- Examinar y adaptar los planes de estudio escolares y extraescolares para integrar en ellos métodos de la EDS.
- Proporcionar un marco a los grupos locales no formales en el que se pueda combinar el aprendizaje y la aplicación práctica del desarrollo sostenible.
- Iniciar la planificación en las ciudades, los municipios y los distritos, teniendo en cuenta la posibilidad de realizar proyectos concretos de demostración, que faciliten el aprendizaje de los ciudadanos mediante buenas prácticas, para que puedan adoptar modos de vida sostenibles. Esos proyectos sería, por lo tanto, de duración limitada y tendrían objetivos específicos: número de particulares, empresas y hogares que participarán en ellos y fechas posibles. Por ejemplo, entre esos proyectos podrían haber:
 - Operaciones de limpieza, creación de espacios verdes, mejora y conservación del entorno de los animales silvestres, conservación de las calles de los barrios antiguos, protección del patrimonio cultural, etc., a cargo de grupos de ciudadanos o de empresas en sus localidades.
 - Promoción de las energías no contaminantes, reutilización y reciclado de productos, protección de la diversidad biológica, promoción de la educación relativa al medio ambiente, etc., a cargo de grupos de ciudadanos, teniendo en cuenta la importancia y las consecuencias de su acción en zonas geográficas más extensas y, en última instancia, sobre el entorno planetario.
 - Actividades de gestión del medio ambiente, por ejemplo, disminuir la producción de desechos que destruyen el entorno por parte de particulares, hogares y empresas, realizadas por esos mismos interesados.

Evaluación de la Educación para el Desarrollo Sostenible

- En colaboración con los grupos interesados, determinar cuáles son los aspectos del DESD que deben ser objeto de seguimiento y cómo analizar y utilizar la información resultante.
- Establecer indicadores medibles y procesos de seguimiento, basados en los objetivos del DESD definidos en los países.
- Formular un plan detallado acerca de qué datos se acopiarán en el plano nacional y local, quién se encargará de recogerlos y cotejarlos, cuando se hará y quién se encargará de transmitirlos y de responder a las Naciones Unidas.